



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

SÍMBOLO 21  
ANIVERSARIO

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

SÍMUV21  
ANIVERSARIO

# TABLA DE CONTENIDOS

## ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	RESUMEN EJECUTIVO .....	4
1.1.	Logros Acumulados Agosto 2020 a Noviembre 2024 .....	8
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	13
2.1.	Marco Filosófico Institucional.....	13
2.2.	Base Legal.....	13
2.3.	Estructura Organizativa .....	15
2.3.1.	Funcionarios de Primer y Segundo Nivel de la Superintendencia del Mercado de Valores.....	15
2.3.2.	Consejo Nacional del Mercado de Valores .....	17
2.4.	Planificación Estratégica Institucional .....	19
III.	RESULTADOS MISIONALES.....	21
3.1.	Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales .....	21
3.1.1.	Regulación e Innovación del Mercado de Valores .....	21
3.1.2.	Registro del Mercado de Valores .....	27
3.1.3.	Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores.....	28
3.1.4.	Estadísticas del Mercado de Valores .....	35
3.1.5.	Supervisión del Mercado de Valores .....	38
3.1.6.	Promoción del Mercado de Valores .....	43
IV.	RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO .....	48
4.1.	Desempeño del Área Administrativa y Financiera.....	48
4.2.	Desempeño de los Recursos Humanos .....	55
4.3.	Desempeño de los Procesos Jurídicos .....	61
4.4.	Desempeño de la Tecnología.....	64
4.5.	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	69
4.6.	Desempeño del Área de Comunicaciones .....	79
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	82
5.1.	Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información.....	82
5.2.	Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias .....	84
5.3.	Resultados Mediciones del Portal Transparencia.....	84
5.4.	Nivel de Satisfacción con el Servicio .....	85
VI.	ANEXOS.....	86
a.	Matriz de Logros Relevantes .....	86
b.	Matriz de Gestión Presupuestaria.....	87
c.	Matriz de Principales Indicadores POA .....	88
d.	Resumen del Plan de Compras .....	91



## I. RESUMEN EJECUTIVO

---

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) tiene el placer de presentar la Memoria Anual correspondiente al año 2024. En estas se destacan las principales actividades llevadas a cabo por la institución y los logros emanados de las mismas. Estas actividades estuvieron enfocadas en cumplir con nuestro rol de promotor de un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, con el objetivo de proteger a los inversionistas, velar por el cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores 249/17 y mitigar el riesgo sistémico, mediante la regulación y la fiscalización de las personas físicas y jurídicas que operan en el mercado.

En términos de regulación, el Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV) emitió 2 reglamentaciones de alcance general para el mercado: el Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información en el Mercado de Valores, y el Reglamento de Cambio de Control, Fusión, Supervisión, Intervención Administrativa, Disolución y Liquidación de los Participantes del Mercado de Valores. Asimismo, a nivel de normativa interna, aprobó la Política de Cumplimiento y Antisoborno de la Superintendencia del Mercado de Valores.

En relación con las liquidaciones, el monto acumulado ascendió a DOP 13.20 billones<sup>1</sup>, mostrando un crecimiento de un 49.32 % respecto al año 2023, y en ese mismo sentido, la cantidad de transacciones liquidadas ascendió a 653,392 liquidaciones,

---

<sup>1</sup>Fuente: Dirección de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos / Sistema CEVALDOM, Banco Central de la República Dominicana.



mostrando un crecimiento de 42.26 %, con lo cual se evidencia el crecimiento sostenido del mercado de valores.

Dado lo antes señalado, las cuentas de corretaje registradas en CEVALDOM mantienen un crecimiento progresivo, existe un total de 157,391 cuentas de corretaje, representando un aumento del 11.82 % en relación con el período anterior; además, se registraron 134,414 titulares, mostrando un crecimiento de 9.15 %, en comparación con el cierre del año 2023.

En el mercado primario se han suscrito títulos de valores equivalentes a DOP 88,980 millones<sup>2</sup>, donde el 67 % corresponde a cuotas de fondos de inversión cerrados, 17 % a valores de fideicomisos de oferta pública y el 16 % restante, a bonos corporativos, subordinados y verdes.

En el período referido en este informe, la SIMV autorizó la inscripción de 17 ofertas públicas en el Registro del Mercado de Valores. Asimismo, se realizaron inscripciones de 9 emisiones de valores diferenciados y 1 recompra de una emisión de bonos soberanos del Ministerio de Hacienda (MH).

En lo concerniente al Registro del Mercado de Valores, este presentó un aumento significativo con la inscripción de 59 nuevos participantes (corredores de valores, promotores de inversión, auditor externo, emisor de valor, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión), y 43 renovaciones de inscripción de participantes del mercado (corredores de valores y promotores de inversión).

---

<sup>2</sup> Fuente: Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)



En el marco de las actividades de supervisión de la SIMV, se llevó a cabo la segunda supervisión consolidada en conjunto con la Superintendencia de Bancos (SIB), Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y Superintendencia de Seguros, con lo cual se logró el objetivo planteado en el PEI. Por otro lado, se realizó la primera inspección piloto de supervisión basada en riesgo enfocada en gestión integral de riesgo, de cara al nuevo enfoque que se estará implementado en el 2025. Además, la institución realizó 14 inspecciones in situ ordinarias enfocadas en aspectos de gobierno corporativo, control interno, práctica de ventas y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, asimismo, realizó 12 inspecciones especiales.

Al cierre de este año, se realizó el lanzamiento de «ProInversionista: Invierte con Confianza», nuestra nueva herramienta de educación financiera, la cual se dedicará a impartir educación financiera a través de redes sociales y plataformas digitales, con el objetivo de fomentar la inclusión financiera y el conocimiento del mercado.

Con la finalidad de promover una cultura bursátil e impulsar la inversión, la institución logró la firma del acuerdo «Alianza por la Educación Financiera y la Cultura Bursátil», el cual fue suscrito por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) con la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana (BVRD), el Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM), la Asociación de Puestos de Bolsas (APB), la Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (ADOSAFI) y la Asociación de Sociedades Fiduciarias Dominicanas (ASOFIDOM). En el segundo trimestre del 2024, se desplegó la Ruta Grandes Empleadores, una iniciativa dirigida al sector público y privado, con la finalidad de



motivar a las empresas e instituciones del Estado a capacitar a sus colaboradores sobre el mercado de valores y, por ende, incentivarlos a potencializar sus ahorros a través de las inversiones. Además, como parte de la promoción y educación sobre el mercado de valores, la institución impartió 50 talleres en modalidad virtual y presencial, donde fueron capacitadas 2,696 personas.

Es importante destacar que, fue celebrada la segunda edición de Expo Mercado de Valores 2024, iniciativa que tiene como objetivo propiciar un espacio donde los sectores productivos y el público en general puedan conocer de los beneficios y oportunidades del mercado de capitales del país. Esta actividad fue visitada por más de 4,000 personas del 27 al 28 de septiembre, respectivamente. Por otro lado, se llevó a cabo la primera edición del Concurso del Mercado de Capitales Dominicano con el objetivo de promover la investigación y difusión del conocimiento sobre nuestro mercado, dirigido a jóvenes profesionales y estudiantes universitarios, quienes fueron invitados a presentar proyectos en torno a cuatro ejes temáticos.

Cabe resaltar que, en el 2024 se promulgó el proyecto «Taxonomía verde», un instrumento esencial para facilitar a inversores y empresas la identificación de oportunidades de inversión estratégica alineadas con los objetivos ambientales de nuestro país, lo cual representa un paso muy importante hacia la creación de un futuro más sostenible.

Con relación a la ejecución presupuestaria en la parte de los ingresos, podemos destacar que, en el periodo enero-diciembre 2024, la SIMV percibió ingresos por un monto ascendente a DOP1,493,218,910<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Las informaciones correspondientes al mes de diciembre 2024 son proyecciones. Fuente: Sistema interno de la Dirección Administrativa Financiera, SIMV.



Esto representa un 144% de los ingresos proyectados a recibir en el año 2024. Esto significa que se ha superado significativamente las expectativas de ingresos presupuestados para todo el año, esto por el buen desempeño del mercado.

El desglose de estos ingresos consiste en los siguientes: el 86% proviene los servicios que presta la SIMV (pago de tarifas de regulación y mantenimiento de registro en el mercado de valores; supervisión a las negociaciones y operaciones realizadas por los mecanismos centralizados de negociación; y el mercado OTC). Mientras que el 14% restante, corresponde a los aportes realizados por el Gobierno Central, así como también de intereses e ingresos por diferencia cambiaria.

### **1.1. Logros Acumulados 2020 a 2024**

Conforme a lo definido en el Plan de Gobierno, en la Estrategia Nacional de Desarrollo e incluidos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), se destacan los principales resultados misionales de la Superintendencia del Mercado de Valores, en coherencia con la visión de la gestión gubernamental y con los datos presentados en las memorias institucionales durante el período 2020 a 2024.

En el año 2020, se realizaron 22 inspecciones in situ, se emitieron 20 resoluciones y se contó con 9 ofertas públicas. Asimismo, al cierre de dicho año, se encontraban activos 271 participantes en el mercado de valores dominicano, 101,378 cuentas aperturadas y el registro de 20,684 titulares.





Otros aspectos relevantes se destacan: la aprobación del Instructivo del Reglamento de Oferta Pública, que establece los requisitos para la autorización de una oferta pública y el contenido mínimo que deben cumplir los restantes documentos que presenten los oferentes, accionistas y demás participantes del mercado de valores en el marco de una oferta pública, conforme a lo dispuesto en la Ley núm. 249/17 y el Reglamento de Oferta Pública. Asimismo, se efectuó la primera colocación primaria de valores titularizados de renta fija realizada por el patrimonio separado denominado TIDOM PESOS TDH-1 por un monto de DOP 1,228,539,000.00 a ser administrados por la Sociedad Titularizadora Dominicana (TIDOM) y cuyo activo subyacente lo componen créditos hipotecarios a tasa fija de la Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos y del Banco Múltiple BHD León, S. A.

Posteriormente, en el año 2021, se aprobó el Reglamento de Supervisión, Cambio de Control, Fusión, Intervención Administrativa, Suspensión y Exclusión de los Emisores y los Valores de Oferta Pública, cuyo objeto es desarrollar las disposiciones en materia de supervisión, cambio de control, fusión, intervención administrativa, suspensión y exclusión de los emisores y los valores de oferta pública. También, se autorizó la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de 22 solicitudes, dentro de las cuales se destacó la aprobación realizada por Fiduciaria Reservas, S. A. para inscribir, en el Registro del Mercado de Valores, una oferta pública de valores de fideicomiso de renta fija con cargo al fideicomiso para la operación, mantenimiento y expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL); de igual modo, se emitió la primera oferta pública de valores verdes,



autorizada en el país, bajo los lineamientos verdes, el Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I No. 04 – FP, contribuyendo con la Estrategia Nacional de Desarrollo y las políticas que atienden a la sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular. Al cierre del año 2021, se realizaron 33 inspecciones in situ, se emitieron 29 resoluciones y se contó con 22 ofertas públicas. Durante este año, se registraron 35 participantes, alcanzando los 306 participantes activos, aproximadamente; además, 110,557 cuentas fueron aperturadas y se efectuó el registro de 28,551 titulares.

En el año 2022, se realizaron 17 inspecciones in situ, se emitieron 41 resoluciones y se contó con 18 ofertas públicas. Al cierre de dicho año, se contaba con un total de 123,375 cuentas aperturadas, 111,150 titulares registrados y 342 participantes activos. En el marco de la regulación, se aprobaron los siguientes reglamentos: Reglamento para las Sociedades Calificadoras de Riesgos, Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador y Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes, Manipulación de Mercado y modificación del Reglamento de Oferta Pública.

Para el año 2023, se realizaron 25 inspecciones in situ, se emitieron 26 resoluciones y se contó con 60 ofertas públicas. Además, se contaba con un total de 140,750 cuentas aperturadas 123,142 titulares registrados y 381 participantes activos.

Cabe destacar que, los programas de emisiones aprobados a emisores corporativos pertenecen a los sectores siguientes: construcción, PYMES, financiero, industrial, eléctrico y turismo.

En el año 2024, se ha alcanzado un total de 157,391 cuentas y 134,414 titulares registrados en CEVALDOM, mostrando un crecimiento de



11.82 % y 9.15 %, respectivamente, al ser comparado con el cierre del año 2023; también, se registran 501 participantes activos. En cuanto a la gestión de supervisión, se han realizado 14 inspecciones in situ, se han emitido 16 resoluciones y 10 circulares, y se contó con la autorización de inscripción de 17 ofertas públicas.

Asimismo, se destacan los siguientes logros relevantes:

- En comparación con el año 2023, el mercado de valores dominicano sigue experimentando signos de crecimiento, evidenciados en las siguientes variables: un aumento del 49.32% en el volumen total liquidado, que ascendió a 13.20 billones de pesos dominicanos; en cuanto a la cantidad de transacciones liquidadas, hubo un incremento del 42.26%, alcanzando 653,392 transacciones. En el apartado del número de cuentas registradas en CEVALDOM, el aumento es del 11.82%, correspondiente a 157,391 cuentas. Finalmente, el volumen en custodia de oferta pública creció un 7.6%, lo que se traduce en 2.88 billones de pesos dominicanos.
- Lanzamiento de «ProInversionista: Invierte con Confianza», plataforma educativa y de promoción del mercado de capitales dominicano a través de medios digitales.
- Celebración de la segunda edición de Expo Feria Mercado de Valores 2024, la cual fue visitada por más de 4,000 personas, y donde se propició un espacio de conocimiento y oportunidades del mercado.
- Promulgación del proyecto «Taxonomía Verde», en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) y la Corporación Financiera Internacional (IFC), herramienta esencial para facilitar a



inversores y empresas la identificación de oportunidades de inversión estratégica, alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, con lo cual la SIMV asume un liderazgo de sostenibilidad del financiamiento.

- Avances significativos en términos de regulación, el Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV) emitió 2 reglamentaciones de alcance general para el mercado: el Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información en el Mercado de Valores, y el Reglamento de Cambio de Control, Fusión, Supervisión, Intervención Administrativa, Disolución y Liquidación de los Participantes del Mercado de Valores. Asimismo, a nivel de normativa interna, aprobó la Política de Cumplimiento y Antisoborno de la Superintendencia del Mercado de Valores.
- Se han recibido valiosas asistencias técnicas por parte de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC), Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Estas colaboraciones han sido fundamentales para garantizar el fortalecimiento institucional y robustecer la regulación y supervisión del mercado de valores.
- Firma del acuerdo «Alianza por Educación Financiera y Cultura Bursátil», el cual fue suscrito por la superintendencia del Mercado y con la Bolsa Valores (BVRD), Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM), Asociación de Puestos de Bolsas (APB), Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondos (ADOSAFI) y Asociación de Sociedades Fiduciarias (ASOFIDOM) y el lanzamiento del primer Informe de Desempeño del Mercado de Valores 2023.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### 2.1. Marco Filosófico Institucional

#### a. Misión

Regular y supervisar con el objetivo de lograr un Mercado de Valores ordenado, transparente y eficiente, que expanda el financiamiento a las empresas y permita la inversión del público protegiendo sus derechos.

#### b. Visión

Ser una institución técnica, confiable, innovadora, con un equipo humano competente y comprometido, reconocida como líder por la calidad de la supervisión y regulación del mercado de valores.

#### c. Valores

- ✓ **Técnicos:** tomamos decisiones consistentes, basadas en datos y análisis de riesgos.
- ✓ **Éticos:** actuamos con transparencia, integridad y equidad para garantizar los derechos de los inversionistas.
- ✓ **Comprometidos:** supervisamos, cumplimos y hacemos cumplir las normas, brindando un servicio de excelencia.
- ✓ **Innovadores:** somos una institución con la vista puesta en la mejora continua de cara al desarrollo y evolución del mercado de valores.

### 2.2. Base Legal

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) es el organismo regulador y supervisor del Mercado de Valores de la República



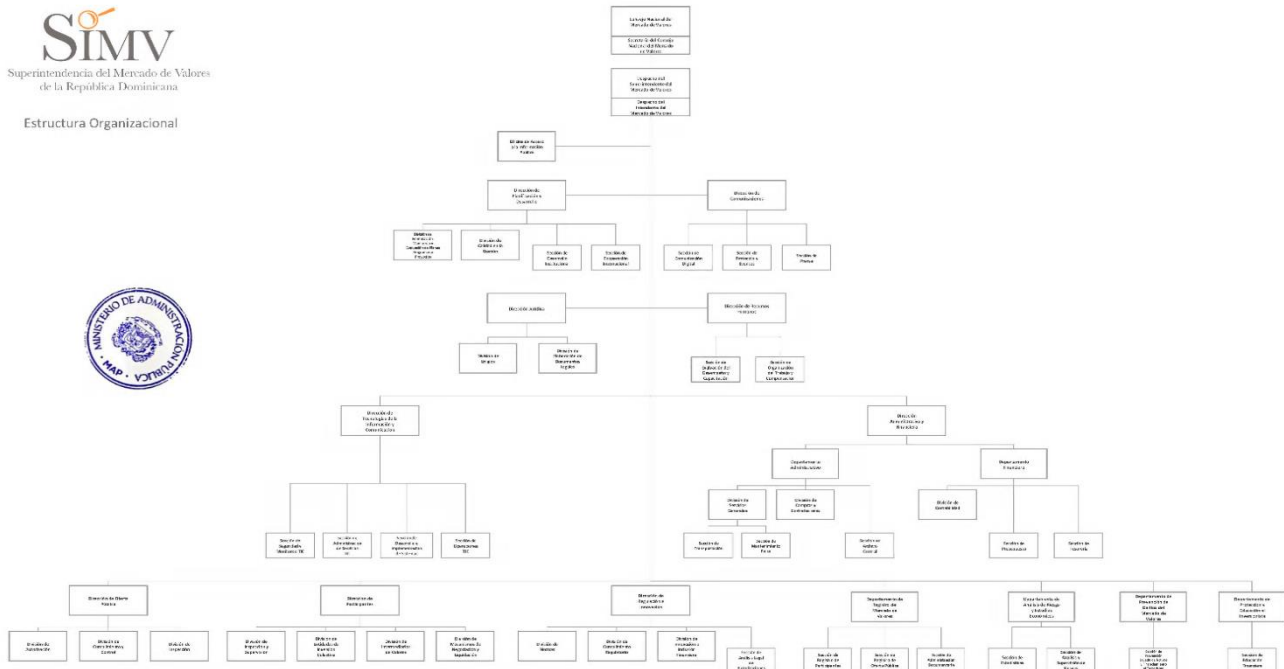
Dominicana. Fue creada por la Ley núm. 19/00, del 8 de mayo del año 2000, la cual fue posteriormente derogada el 19 de diciembre del año 2017 con la promulgación de la Ley núm. 249/17 del Mercado de Valores de la República Dominicana. Esta, a su vez, fue modificada por la Ley núm. 163/21, de Fomento a la Colocación y Comercialización de Valores de Oferta Pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana, promulgada en fecha 6 de agosto del año 2021.

De acuerdo al artículo 6 de la Ley núm. 249/17, la SIMV es un organismo autónomo y descentralizado del Estado, investido con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, con capacidad para demandar y ser demandado; cuyo objeto es regular, supervisar, desarrollar y promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, con la finalidad de proteger los derechos e intereses del público inversionista, minimizar el riesgo sistémico; además, de fomentar una sana competencia y preservar la confianza en el mercado de valores, estableciendo las condiciones para que la información sea veraz, suficiente y oportuna, con la finalidad de contribuir con el desarrollo económico y social del país.

En cuanto a su organización administrativa, el artículo 10 de la indicada pieza legislativa indica que, la SIMV está integrada por un órgano colegiado denominado Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y un funcionario ejecutivo denominado superintendente del Mercado de Valores, quien tiene a su cargo la dirección, control y representación de la SIMV.



## 2.3. Estructura Organizativa



### 2.3.1. Funcionarios de Primer y Segundo Nivel de la Superintendencia del Mercado de Valores

<b>Funcionarios de Primer y Segundo Nivel SIMV</b>	
<b>Ernesto Bournigal Red</b> Superintendente del Mercado de Valores	
<b>Ángel Julián Serulle Joa</b> Intendente del Mercado de Valores	
Mariella Eugenia Troncoso Freites	Coordinadora del Despacho del Superintendente
Maite Del Toro De Cambiaso	Coordinadora Técnica Despacho del Superintendente
<b>Dirección Planificación y Desarrollo</b>	
Carol Giselle Espinal Aybar	Directora
Ligia Bienvenida Fondeur Morales	Encargada División de Calidad
Wilfredo Rafael Nanita Molina	Encargado Sección de Cooperación Internacional
Leslie Ann Mercedes Aristy Ruiz	Encargada Sección Desarrollo Institucional
<b>Dirección Administrativa y Financiera</b>	
Milli Margarita Nuñez Cruz de Rodríguez	Directora



<b>Funcionarios de Primer y Segundo Nivel SIMV</b>	
Alejandro Torres Roques	Encargado Departamento Administrativo
Paul Michael Ramírez Garrido	Encargado División Compras y Contrataciones
Yahaira Cristina Jimenez Castillo	Encargada División Servicios Generales
Omar Arsenio Pérez Rodriguez	Encargado Departamento Financiero
Jose Alexander Peguero Arias	Encargada División Contabilidad
Víctor Francisco Fernández De Los Santos	Encargado Sección Presupuesto
<b>Dirección de Oferta Pública</b>	
Olga María Nivar Arias	Directora
Virma Lisis Balaguer De Montes De Oca	Encargada División de Autorización
Fior Arias Moquete	Encargada División de Inspección
Eriberto Rosario Tejada	Encargado División de Cumplimiento y Control
Carlos Ariel Alvarado Beltrán	Encargado División de Inspección II
<b>Dirección de Participantes</b>	
Claudio Guzmán De La Cruz	Director
Glennys Indiana Fernandez Fulcar	Encargada División de Inspección y Supervisión
Emely Inmaculada Hidalgo Peña	Encargada División de Inspección y Supervisión II
Miguel Alberto Mack Méndez	Encargado División Intermediarios de Valores
Maricela Serrano Mejía	Encargada Div. Mecanismos de Negociación y Liquidación
<b>Dirección de Comunicaciones</b>	
Valentin Sánchez Garcia	Director
Alejandrina Marte Ortiz	Encargada Sección de Comunicación Digital
<b>Dirección de Recursos Humanos</b>	
Claudia Venecia Padilla Peña	Directora
Bethania Desiree Martínez De La Cruz	Encargada Sección de Evaluación del Desempeño y Capacitación
Alba Karina Suero Sánchez	Encargada Sección Organización del Trabajo y Compensación
<b>Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación</b>	
Roberto Emilio Quezada Domínguez	Director
Leonil Corporan Sosa	Encargado Sección Seguridad y Monitoreo TIC
Rafael Danilo Perez Méndez	Encargado Sección Administración de Servicios TIC
Ramon Dario Gonzalez Peña	Encargado Sección Funcional Sistemas TIC
<b>Dirección Jurídica</b>	
Sarah Estefany Roa Ramírez	Directora
Miosotis Mercedes Lima Pichardo	Encargada División de Elaboración de Documentos Legales
María José Maldonado Monteagudo	Encargada División de Litigios





<b>Funcionarios de Primer y Segundo Nivel SIMV</b>	
<b>Dirección de Regulación e Innovación</b>	
Claudia Jocelyn Pichardo Baba	Directora
Lisette Ramírez	Encargada División de Cumplimiento Regulatorio
Raysa Miguelina Ubiera Ortiz	Encargada División de Normas
Greilyn Lora Bencosme	Encargada División de Innovación e Inclusión Financiera
Anel Cristina Cabral Familia	Encargada Sección Análisis Legal de Autorizaciones
<b>Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores</b>	
Evelyn Jeimy Mercado Ortiz	Encargada Departamento
Rafaelina Victoria de Rosario	Encargada Sección Lavado de Activos y Finac. al Terrorismo
<b>Dirección de Análisis de Riesgos y Estudios Económicos</b>	
Gabriela Olivo Urbáez	Encargada Sección de Análisis y Supervisión de Riesgos
José Antonio Tamburini Martínez	Encargado Sección de Estudios Económicos
<b>Departamento de Registro del Mercado de Valores</b>	
Dayana Pichardo de Domínguez	Encargada Departamento
Dioabig Viviana Rodríguez Rodríguez	Encargada Sección de Administración Documentaria
David Eugenio Díaz Ramírez	Encargado Sección de Registro de Participantes
Rocío Vitalina Méndez Soriano	Encargada Sección de Registro de Oferta Publica
<b>Departamento de Protección y Educación al Inversionista</b>	
María Mercedes Marte Lapaix	Encargada Departamento
Laura Gabriela Contreras Santos	Encargada Sección de Educación Financiera
<b>Oficina de Libre Acceso a la Información</b>	
Sandra Marina González Rodríguez	Encargada OAI

### **2.3.2. Consejo Nacional del Mercado de Valores**

En atención a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley núm. 249/17, el CNMV, órgano superior de la SIMV, tiene funciones esencialmente de naturaleza normativa, fiscalizadora y de control. En ese orden, conforme lo establecido en el artículo 14 de la precitada legislación, el CNMV está compuesto por un total 7 miembros, a saber:

- El gobernador del Banco Central de la República Dominicana, miembro exoficio, quien lo preside y ha delegado dicha función



en la persona del señor Ervin Novas Bello, gerente del Banco Central de la República Dominicana, ratificado por la Junta Monetaria.

- El ministro de Hacienda, miembro exoficio, quien ha delegado dicha función en la persona de la señora María José Martínez Dauhaje, viceministro de Crédito Público.
- El superintendente del Mercado de Valores, miembro exoficio, cargo que es desempeñado por el señor Ernesto Bournigal Read.
- 4 miembros independientes de designación directa del Poder Ejecutivo, quienes son (i) Marcos Antonio Iglesias Sánchez, (ii) Abraham Amín Selman Hasbún, nombrados mediante Decreto núm. 145/23, del 3 de febrero del año 2021, modificado por el Decreto núm. 103/21, del 18 de febrero del año 2021. A través del Decreto núm. 123/23, emitido el 22 de marzo del 2023, fueron designados por período de 4 años, (iii) Miguel Núñez Herrera y (iv) Javier Lara Reinhold, respectivamente.

Adicionalmente, se debe destacar que, en cumplimiento con el mandato de la Ley núm. 249/17, específicamente lo ordenado en su artículo 16, para el ejercicio de sus funciones, el CNMV cuenta con el soporte técnico y legal de la Secretaría del Consejo Nacional del Mercado de Valores, compuesta por las señoras Fabel María Sandoval Ventura, secretaria del Consejo y Annabelle Marie Liz Fernandez, prosecretaria.



## 2.4. Planificación Estratégica Institucional

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Línea de Acción
I. Supervisión Basada en Riesgos del Mercado de Valores.	1.1 Supervisar utilizando un modelo basado en riesgos para promover un mercado de valores ordenado, transparente y eficiente, proteger los derechos de los inversionistas y preservar la estabilidad financiera.	1.1.1 Vigilancia de los indicadores regulatorios, cumplimiento y gestión de las entidades reguladas.
		1.1.2 Implementación del modelo de supervisión basado en riesgos en todas las áreas misionales.
		1.1.3 Supervisión prudencial del Mercado de Valores.
		1.1.4 Fortalecimiento de la Supervisión en Base Consolidada
		1.1.5 Implementación un régimen de supervisión de revisión de calidad para los calificadores de riesgos y auditores externos.
		1.1.6 Protección de la integridad del mercado de valores para la detección de delitos y prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y demás delitos financieros.
II. Regulación y Aplicación Efectiva del Marco Normativo.	2.1 Regular el mercado de valores, en función a sus necesidades y demandas, mitigando los fallos y adoptando buenas prácticas internacionales.	2.1.1 Completar la regulación que exige la ley del mercado de valores
		2.1.2. Mejorar regulación existente basada en la supervisión.
		2.1.3. Adopción de nuevas regulaciones basada en la Fintech y nuevas tendencias.
		2.1.4. Prevención y procesamiento consistente de los incumplimientos de la regulación del mercado de valores.
		2.1.5. Disuasión del incumplimiento a la regulación mediante un régimen sancionador, creíble y transparente
	3. 1 Velar por el desarrollo de un mercado	3.1.1 Publicación y Estudios sobre el mercado de valores.



<b>Eje Estratégico</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Línea de Acción</b>
III. Promoción, Transparencia y Eficiencia del Mercado de Valores.	de valores ordenado, transparente y eficiente.	3.1.2 Supervisión de la conducta de los participantes del mercado con el objetivo de preservar la integridad en la negociación, evitar prácticas desleales e impedir manipulación del mercado.
		3.1.3 Promoción del mercado de valores.
IV. Fortalecimiento Institucional.	4.1 Fortalecer la gestión y planificación institucional con enfoque a resultados y mejora continua.	4.1.1 Efectividad organizacional basada en resultados.
		4.1.2 Calidad de los productos institucionales.
		4.1.3 Reforzamiento del bienestar de las personas.
		4.1.4 Reestructuración de espacios físicos para optimización de los servicios.
		4.1.5 Desarrollo de las capacidades profesionales de la SIMV para una gestión por resultados.
		4.1.6 Acuerdos internacionales de supervisión.
V. Tecnología, Innovación y Sostenibilidad.	5.1 Transformar los recursos tecnológicos para el apoyo de la supervisión, regulación y funcionamiento de SIMV	5.1.1 Implementar plataforma para la gestión interna de desarrollos.
		5.1.2 Desarrollo de herramientas tecnológicas y sistemas operativos.
		5.1.3 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.
	5.2 Habilitar la innovación y uso de nuevas tecnologías para el desarrollo del mercado de valores y la inclusión financiera.	5.1.2 Desarrollo de herramientas tecnológicas y sistemas operativos
		5.2.1 Nuevos productos financieros en el Mercado de Valores.



<b>Eje Estratégico</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Línea de Acción</b>
	5.3 Fomentar la cultura de sostenibilidad en la institución y el mercado de valores en general, para contribuir en la mitigación de los efectos de cambio climático.	5.3.1 Fomentar la cultura de sostenibilidad de los empleados. 5.3.2 Taxonomía Verde.
VI. Educación y Protección de los Derechos de los Inversionistas.	6.1 Apoyar la inclusión financiera mediante la educación sobre el mercado de valores. 6.2 Implementar mecanismos para la protección efectiva de los derechos de los inversionistas y del público en general.	6.1.1 Educación sobre el mercado de valores con enfoque en la inclusión financiera. 6.2.1 Educación sobre el mercado de valores con enfoque en la efectividad de la protección a los inversionistas.

### **III. RESULTADOS MISIONALES**

#### **3.1. Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales**

##### **3.1.1. Regulación e Innovación del Mercado de Valores**

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre del año 2024, el Consejo Nacional del Mercado de valores (CNMV) celebró 6 reuniones ordinarias, de las cuales se emitieron 16 resoluciones. A continuación, el detalle de algunas de las más relevantes:



- a) Primera Resolución, **R-CNMV-2024-04-SIMV**, que aprobó la Política de Cumplimiento y Antisoborno de la Superintendencia del Mercado de Valores.
- b) Segunda Resolución, **R-CNMV-2024-05-MV**, que autorizó la consulta pública del proyecto de modificación del Reglamento que Regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.
- c) Tercera Resolución, **R-CNMV-2024-06-MV**, que autorizó la consulta pública del proyecto de Reglamento para la Autorización, Funcionamiento, Selección y Supervisión de los Auditores Externos.
- d) Segunda Resolución, **R-CNMV-2024-08-MV**, que aprueba el Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información en el Mercado de Valores.
- e) Primera Resolución, **R-CNMV-2024-09-MV**, que aprueba la versión definitiva del proyecto de Reglamento Cambio de Control, Fusión, Supervisión, Intervención Administrativa, Disolución y Liquidación de los Participantes del Mercado de Valores.

De igual modo, se emitieron 6 resoluciones que autorizan la consulta pública de proyectos de resolución, disponibles en la página web de la institución para todos los participantes del mercado de valores y público en general, algunas de estas son:

- **R-NE-SIMV-2024-01-MV**: aprobación de la resolución sobre vinculación (onboarding) digital, uso de medios digitales y canales no presenciales en el mercado de valores, de fecha 3 de enero de 2024, que complementa las disposiciones de la Ley



del Mercado de Valores 249/17, sus reglamentos y normas accesorias, sobre el uso de medios digitales, canales no presenciales y vinculación digital en el mercado de valores.

- **R-NE-SIMV-2024-03-MV:** resolución que rectifica el numeral 5.6.1 (Cálculo de Índice de Apalancamiento) del Capítulo V del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para los Intermediarios de Valores, de fecha 3 de junio de 2024, que aclara la intención regulatoria en cuanto al Cálculo del Índice de Apalancamiento, en lo relativo a que los activos totales no admiten ponderación.
- **R-NE-SIMV-2024-04-MV:** resolución que aprueba la Taxonomía Verde de República Dominicana, de fecha 4 de junio de 2024, suscrita conjuntamente con el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales (MMARN), la cual actúa como marco de referencia que busca promover iniciativas que respalden tanto el desarrollo sostenible como la transición hacia una economía de carbono, pretendiendo ser el eje transformador de los mercados financieros, direccionando los flujos financieros hacia actividades y activos que solo contribuyan de manera significativa los objetivos ambientales y climáticos, y que además sirva como catalizador para el cambio hacia una economía sostenible y resiliente.
- **R-NE-SIMV-2024-05-MV:** resolución que autoriza a someter a consulta pública el proyecto de resolución que establece el proceso de colocación para la suscripción preferente de cuotas de participación de un fondo de inversión cerrado en virtud de un aumento de capital, de fecha 15 de julio de 2024.



Asimismo, se emitieron 10 circulares y cartas circulares, entre las cuales se realizan las notificaciones de actualizaciones, de suspensiones correspondientes, para mantener informados a los participantes del mercado de valores y a los inversionistas. A continuación, citamos algunas de las que tienen impacto en el mercado de valores:

- Circular núm. 01/24: Notificación de indexación reglamentaria del monto máximo a emitir por las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en valores de oferta pública de renta fija con calificación de riesgo voluntaria y el monto máximo de inversión de los pequeños inversionistas, de fecha 25 de enero de 2024; que actualiza los montos de acuerdo con los datos publicados por el Banco Central de la República Dominicana en el Índice de Precio al Consumidor la inflación acumulada correspondiente al período diciembre 2022 a diciembre 2023 fue 3.57 %.
- Circular núm. 02/24: Hecho Relevante sobre exceso en política de inversión, de fecha 27 de junio de 2024, que establece el formato en el que se debe revelar el hecho relevante del literal del artículo 23 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado por parte de las sociedades administradoras.
- Circular núm. 03/24: Instructivo del Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información en el Mercado de Valores, de fecha 6 de agosto de 2024.
- Carta Circular núm. 01/24: Cierre diario de operaciones de los fondos de inversión - Información diaria a publicar, de fecha 11 de enero de 2024, que aclara el deber de las sociedades





administradoras de fondos de inversión de actualizar la base para el cálculo diario de los gastos y comisiones cargados a los fondos de inversión que administren en sus sistemas operativos.

En materia de innovación e inclusión financiera, la Superintendencia del Mercado de Valores suscribió un acuerdo de colaboración con la Asociación Dominicana de Empresas FinTech (ADOFINTECH), con el objetivo esencial de «aunar esfuerzos y colaborar mutuamente para promover la innovación, sostenibilidad y desarrollo de nuevas tecnologías en el mercado de valores dominicano, así como fomentar la regulación efectiva, protección al inversionista, educación e inclusión financiera en el mercado de valores y el sector Fintech de la República Dominicana».

Como parte de las acciones de fomento, se llevó a cabo la actividad «Ruta hacia la digitalización del Mercado de Valores», con la participación de 90 personas, en la cual se abordaron las oportunidades para la inclusión financiera y el uso de billeteras en el mercado de valores, desde una perspectiva transversal que incluyó al sector público y privado. Asimismo, como charla magistral del evento, se desarrolló el tema «Crowdfunding y Tokenización de Activos: Innovación y Oportunidades para el Mercado de Valores en República Dominicana».

Asimismo, en cuanto a proyectos interinstitucionales, la SIMV concluyó la primera fase de la iniciativa de «Red de Laboratorios de Innovación» promovida por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), pasando a una etapa formativa – práctica, en la que se validarán y optimizarán soluciones



para fortalecer la relación entre ciudadanos, sector privado y gobierno.

Por otro lado, la superintendencia continúa participando activamente en el Hub de Innovación Financiera de la República Dominicana, junto al Banco Central de la República Dominicana, las superintendencias de bancos, seguros y pensiones, a través del cual se han evaluado proyectos innovadores inherentes al sector financiero y orientados, especialmente, a las verticales de sistemas de pagos, remesas, financiamiento alternativo, gestión de finanzas personales, negociación en activos financieros o mercados de valores, entre otros. Destacando que esta cooperación interinstitucional fue reconocida por el Ministerio Administrativo de la Presidencia de la República (MAPRE), con el tercer lugar del Premio Nacional a la Innovación Pública.

De igual modo, conjuntamente con el apoyo del Grupo Banco Mundial, la superintendencia ha continuado las gestiones necesarias para emitir el proyecto de regulación del financiamiento colaborativo (crowdfunding), que será realizado a través de la emisión de valores de oferta pública, como una propuesta para habilitar nuevas fuentes de financiamientos para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y una nueva alternativa de diversificación de inversiones para los usuarios del sistema financiero, manteniendo estándares de transparencia, integridad y protección al consumidor.

Por otra parte, a través de la Mesa de Innovación de la Superintendencia del Mercado de Valores se han sostenido diversos intercambios, con el propósito de promover el desarrollo de servicios, productos o soluciones que, a su vez, fomenten la inclusión financiera



y eficienticen la transaccionalidad desde la perspectiva de este sector.

En este orden de ideas, se concluyó la asistencia técnica requerida por la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A., para el desarrollo del proyecto «Innex University», una plataforma didáctica e intuitiva con la cual se pretende revolucionar la educación sobre el mercado de capitales y promover la educación financiera, siendo estos uno de los pilares claves para el desarrollo social y económico del país.

Finalmente, se culminó el desarrollo de la Agenda de Innovación e Inclusión Financiera de la SIMV, con la finalidad esencial de fomentar la cultura de innovación e inclusión financiera y transparentar los esfuerzos institucionales a corto, mediano y largo plazo, así como las acciones materializadas a la fecha, con el fin ulterior de continuar alineando la perspectiva y esfuerzos institucionales a la visión de Estado y mejores prácticas en la materia.

### **3.1.2. Registro del Mercado de Valores**

Durante el año 2024, la Superintendencia del Mercado de Valores ha recibido 14,667 documentos de manera digital, lo que equivale a un 84.67 % de toda la documentación entrante a la superintendencia.

De manera física fueron recibidas 2,655 comunicaciones, lo que equivale a un 15.33 % de toda la documentación entrante a la superintendencia, para un total general de 17,322 comunicaciones recibidas.



## **Asistencias Técnicas Internas y Externas**

La Superintendencia del Mercado de Valores, ha respondido 193 solicitudes de certificaciones realizadas por personas físicas y jurídicas.

### **3.1.3. Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores**

#### **Autorización e Inscripción de Ofertas Públicas**

Durante el año 2024, la SIMV otorgó la aprobación de 17 solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas en el Registro del Mercado de Valores. A continuación, se presenta los detalles:

#### **Inscripción - Emisiones de Valores No Diferenciadas**

1. Un programa de emisiones de bonos corporativos con el registro núm. SIVEM-171, del emisor de valores denominado Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. (PARVAL), registro núm. SIVEV-033, por un monto de DOP1,000,000,000.00, en fecha 01 de febrero del año 2024.
2. Un programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada con el registro núm. SIVEM-172, del emisor de valores denominado Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos (ALNAP), registro núm. SIVEV-037, por un monto DOP1,500,000,000.00, en fecha 06 de febrero del año 2024.
3. Un programa de emisiones de Papeles Comerciales con el registro núm. SIVEM-173, del emisor de valores denominado CCI Puesto de Bolsa, S.A., registro núm. SIVEV-041, por un



monto de DOP4,000,000,000.00, en fecha 26 de abril del año 2024.

4. Un programa de emisiones de bonos corporativos con el registro núm. SIVEM-174, del emisor de valores denominado UC-United Capital Puesto de Bolsa, S. A., registro núm. SIVEV-039, por un monto de DOP1,000,000,000.00, en fecha 02 de mayo del año 2024.
5. Un programa de emisiones de bonos corporativos con el registro núm. SIVEM-175, del emisor de valores denominado Energía Natural Dominicana ENADOM, S.R.L., registro núm. SIVEV-072, por un monto de USD300,000,000.00, en fecha 16 de julio del año 2024.
6. Un programa de emisiones de bonos de deuda subordinada con el registro núm. SIVEM-176, del emisor de valores denominado Banco Múltiple Santa Cruz, S. A., registro núm. SIVEV-046, por un monto de DOP2,900,000,000.00, en fecha 15 de agosto del año 2024.
7. Un programa de emisiones de bonos corporativos con el registro núm. SIVEM-177, del emisor de valores denominado Alpha Sociedad de Valores, S. A. Puesto de Bolsa, registro núm. SIVEV-040, por un monto de DOP1,000,000,000.00, en fecha 10 de octubre del año 2024.

#### **Inscripción - Fondos de Inversión Abierto y Cerrado**

1. Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO III, con el registro núm. SIVFIC-080, administrado por ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., registro núm. SIVAF-008, por un monto de USD\$250,000,000.00, en fecha 31 de enero del año 2024.



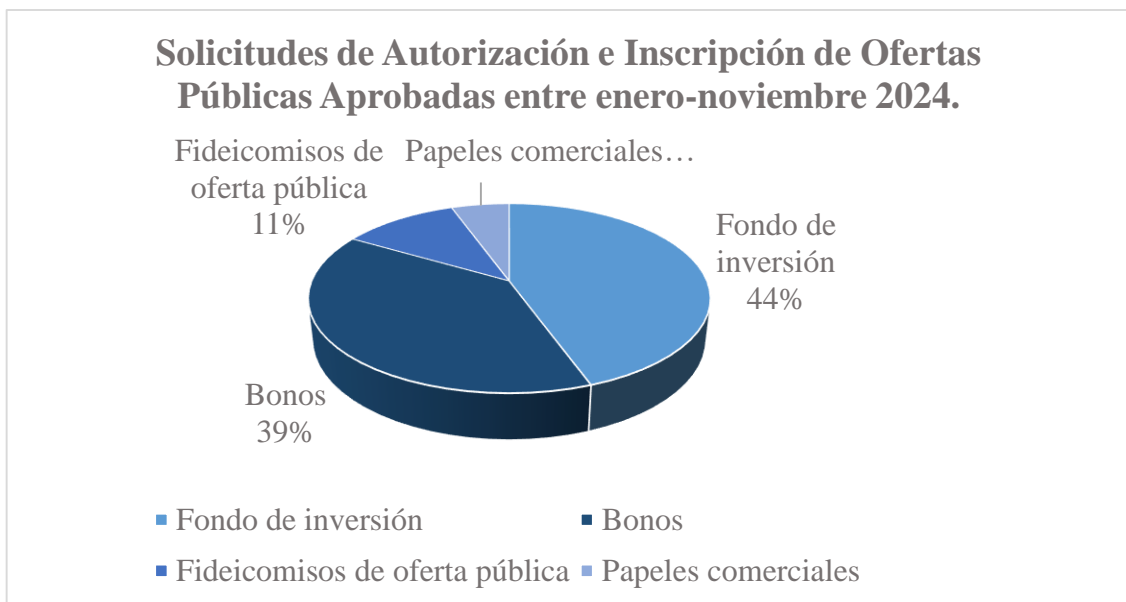
2. Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas II, con el registro núm. SIVFIC-081, administrado por la Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A., registro núm. SIVAF-009, por un monto de DOP30,000,000,000.00, en fecha 16 de febrero del año 2024.
3. Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Turismo Excel I, con el registro núm. SIVFIC-082, administrado por Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., registro núm. SIVAF-001, por un monto de DOP6,000,000,000.00, en fecha 23 de febrero del año 2024.
4. Fondo de Inversión Abierto Plazo 30 Días Pesos Popular, con el registro núm. SIVFIA-083, administrado por la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A., registro núm. SIVAF-007, en fecha 03 de mayo del año 2024.
5. Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III, con el registro núm. SIVFIC-084, administrado por Advanced Asset Management, S.A., registro núm. SIVAF-012, por un monto de DOP25,000,000,000.00, en fecha 09 de julio del año 2024.
6. Fondo de Inversión Cerrado Financiero Advanced I, con el registro núm. SIVFIC-085, administrado por Advanced Asset Management, S.A., registro núm. SIVAF-012, por un monto de DOP6,000,000,000.00, en fecha 24 de julio del año 2024.
7. Un Fondo de Inversión Cerrado denominado Fondo de Inversión Cerrado Financiero Advanced II, con el Registro Núm. SIVFIC-086, administrado por Advanced Asset Management, S.A., Registro Núm. SIVAF-012, por un monto de DOP9,000,000,000.00, en fecha 24 de julio del año 2024. Un Fondo de Inversión Cerrado denominado Fondo de



Inversión Cerrado Inmobiliario Excel IV, con el Registro Núm. SIVFIC-087, administrado por Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el Registro Núm. SVAF-001, por un monto de DOP6,000,000,000.00, en fecha 06 de noviembre del año 2024.

### Inscripción - Fideicomisos de Oferta Pública

1. Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Fija Acrópolis 02-FU, con el registro núm. SIVFOP-012, de la Fiduciaria Universal, S. A., registro núm. SIVSF-004, por un monto de USD20,000,000.00, en fecha 31 de octubre del año 2024.
2. Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios La Nacional No. 01 - FLN, con el Registro Núm. SIVFOP-013, de la Fiduciaria La Nacional, S.A., con el Registro Núm. SIVSF-007, por un monto de DOP1,106,000,000.00, en fecha 08 de noviembre del año 2024.



\*Fuente: Dirección de Oferta Pública



## **Emisión de Valores Diferenciados Inscripciones, Recompras y Reaperturas**

Las inscripciones, recompras y reaperturas de las emisiones de valores diferenciadas realizadas en el Registro del Mercado de Valores, se encuentran publicadas en el portal web de la institución, en la sección del Registro del Mercado de Valores. Cabe destacar que, las emisiones de los emisores diferenciados se inscriben en el Registro del Mercado de Valores sin agotar un proceso de aprobación, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores 249/17.

En otro orden, se realizaron inscripciones de 9 emisiones de valores diferenciados y 1 recompra, a continuación, los detalles:

- 2 emisiones de notas por un monto total de hasta DOP 200,000,000,000.00 realizadas por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).
- 2 emisiones de letras por un monto total de hasta DOP 100,000,000,000.00, realizadas por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).
- 1 emisión de bonos por un monto total de hasta DOP 70,000,000,000.00 realizada por el Ministerio de Hacienda (MH).
- 1 emisión de bonos domésticos por un monto total de hasta DOP 60,000,000,000.00 realizada por el Ministerio de Hacienda (MH).
- 1 emisión de bonos soberanos por un monto total de hasta USD 750,000,000.00 realizada por el Ministerio de Hacienda (MH).
- 1 emisión de bonos soberanos por un monto total de hasta USD 500,000,000.00 realizada por el Ministerio de Hacienda (MH), correspondiente a una reapertura.



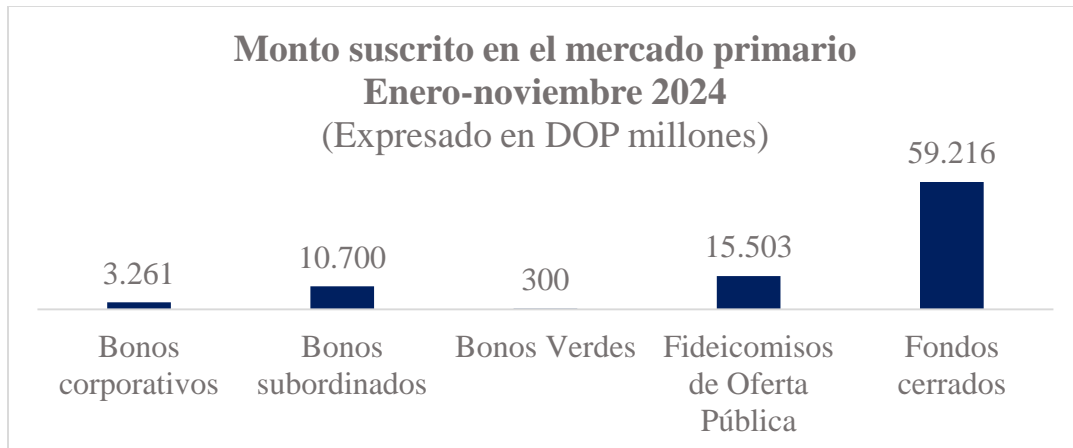


- 1 emisión de bonos soberano por un monto total de hasta DOP 105,000,000,000.00 realizada por el Ministerio de Hacienda (MH).
- Irecompra de una emisión de bonos soberanos del Ministerio de Hacienda (MH) por un monto de hasta USD 1,009,904,000.00.

### **Avisos de Colocación Aprobados**

En el período referido se ha otorgado la aprobación de 90 avisos de colocación de oferta pública, de los cuales, 50 % correspondieron a valores en USD, y el restante 50 % a valores en DOP, por un monto de USD 473 millones y DOP 63,952 millones, respectivamente. A modo general, el total aprobado asciende a DOP 92,466 millones<sup>4</sup>.

En el mercado primario se han suscrito DOP 88,981 millones, donde 67 % corresponde a cuotas de fondos de inversión cerrados, 17 % a valores de fideicomisos de oferta pública, y el 16 % restante, a bonos corporativos, subordinados y verdes.



\*Fuente: Oferta Pública

<sup>4</sup> En su equivalente en dólares estadounidenses, USD 573 millones//Tasa de cambio DOP 59.3477/USD utilizada, corresponde a la tasa de cambio para la venta de divisas, publicada por el Banco Central de la República Dominicana para junio 2024.



## Participantes Autorizados e Inscritos

La institución realizó la inscripción de 59 nuevos participantes y 43 renovaciones, como se muestra a continuación:

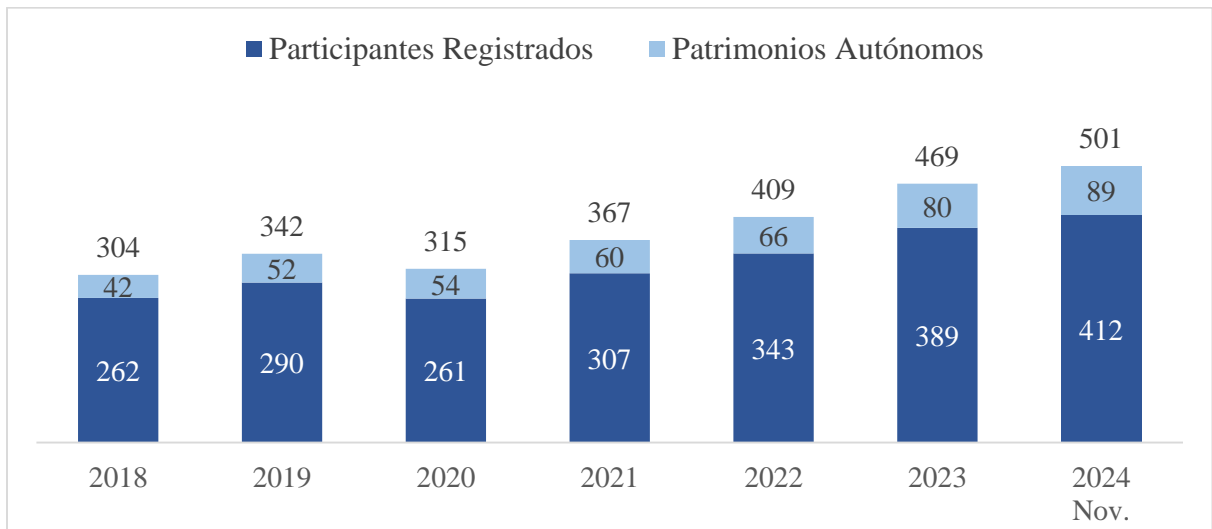
- **Inscripciones**

- 45 corredores de valores
- 10 promotores de inversión
- 2 auditor externo
- 1 emisor de valores
- 1 sociedad administradora de fondos de inversión

- **Renovaciones**

- 38 corredores de valores
- 05 promotores de inversión
- 

En el Registro del Mercado de Valores, se encuentran inscritos un total de 412 participantes y 89 patrimonios autónomos, como se puede observar en el siguiente gráfico:



Fuente: Dirección de Análisis de Riesgos y Estudios Económicos



### 3.1.4. Estadísticas del Mercado de Valores

En el 2024, se han consolidado un total de 162 documentos que abarcan las comunicaciones, reportes e informaciones asociadas al análisis de riesgos y estudios económicos. Este conjunto de documentos comprende:

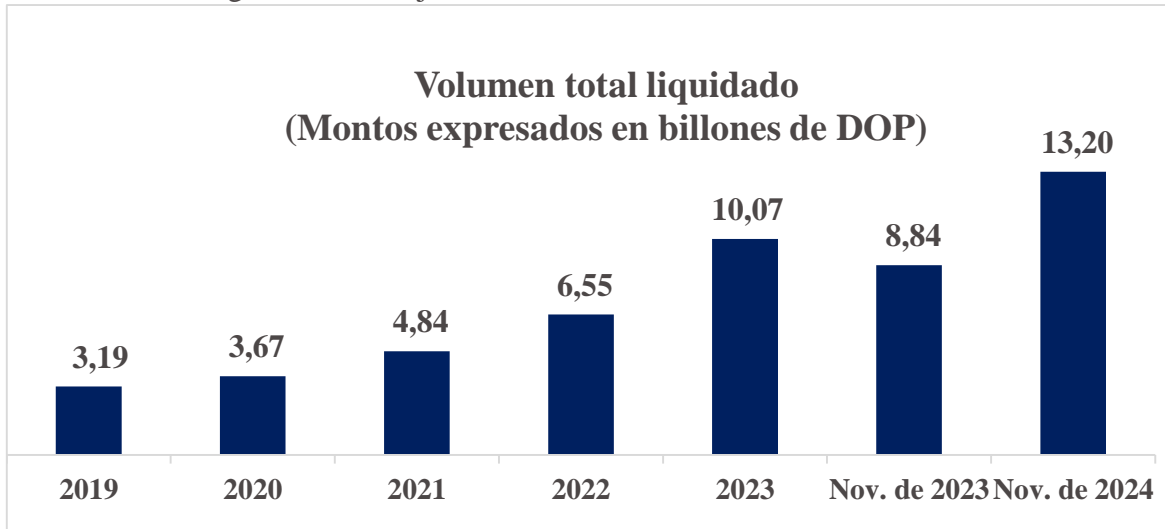
No.	Tipos de Reportes e Informaciones	Cantidad
1	Reportes y Matriz para la Prevención de Delitos del Mercado de Valores.	20
2	Informe Trimestral de Importancia Sistémica, Custodia y Negociaciones.	4
3	Informes de Valorización de Carteras de Inversión.	11
4	Matriz de Riesgos de Intermediarios de Valores.	2
5	Informes Trimestrales de Riesgos para Intermediarios de Valores.	56
6	Resúmenes Trimestrales de Riesgos Financieros, Perspectiva Macroeconómica.	4
7	Informes de Control de Ventaja Informativa, Arbitraje y Diferencial de Precio entre Transacciones con Contrapartes Profesionales	4
8	Tablero (Dashboard) de Estadísticas de Mercado de Valores Dominicano	48
9	Seguimiento Mensual (Presentación) de Indicadores Prudenciales.	11
Total		162

\*Fuente: Dirección de Riesgos y Estudios Económicos.

En términos generales, como resultado de los procesos y la actividad evolutiva del mercado de valores, a continuación, se destacan las informaciones estadísticas siguientes:

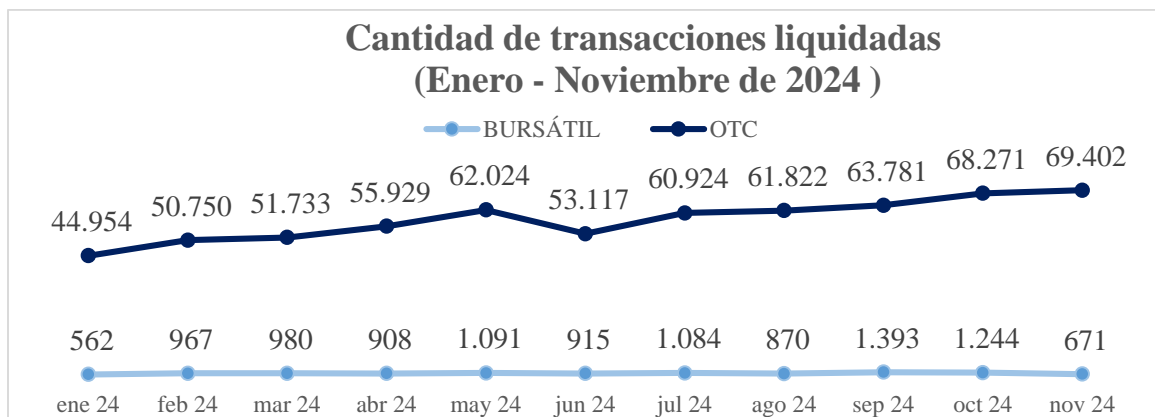


- **Monto Acumulado de Liquidaciones:** el monto acumulado de liquidaciones ascendió a DOP 13.20 billones, mostrando un crecimiento de un 49.32 % respecto al mismo período del año 2023. Ver gráfico debajo:



\*Fuente: Dirección de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos, Sistema Cevaldom y Banco Central de la República Dominicana

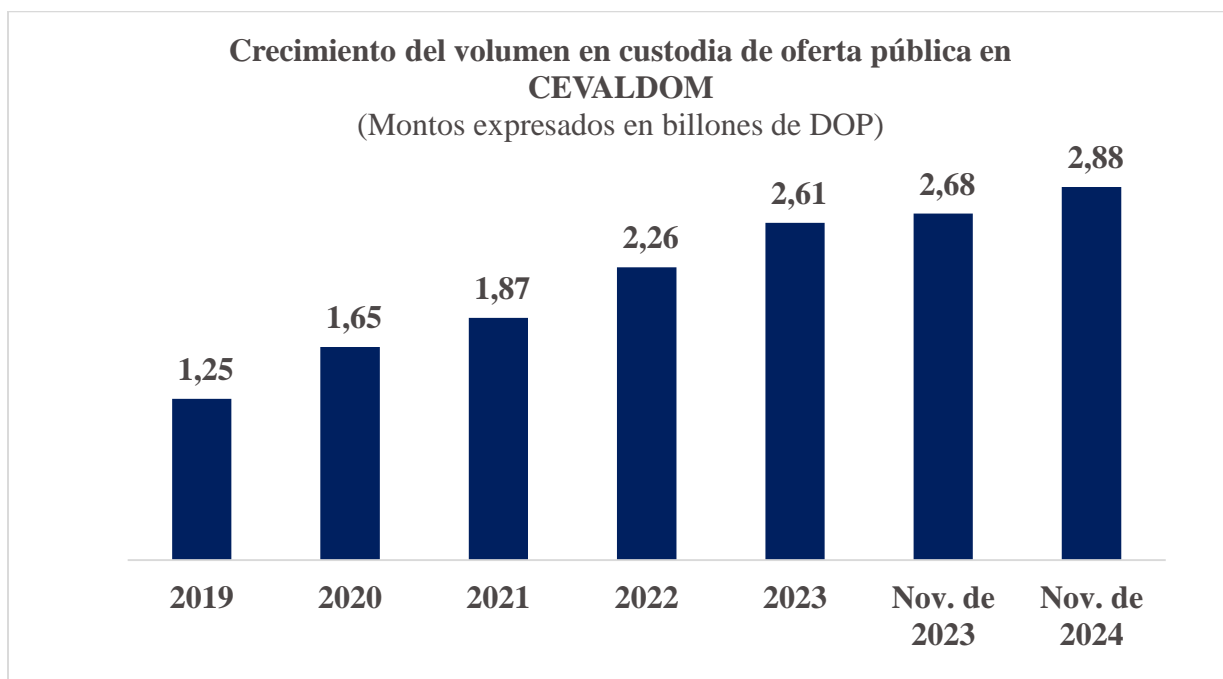
- **Cantidad de Transacciones Liquidadas:** la cantidad total de transacciones liquidadas ascendió a 653,392 liquidaciones, mostrando un crecimiento de 42.26 % respecto al mismo período del año 2023. Ver gráfico debajo:



\*Fuente: Dirección de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos | Sistema Cevaldom.



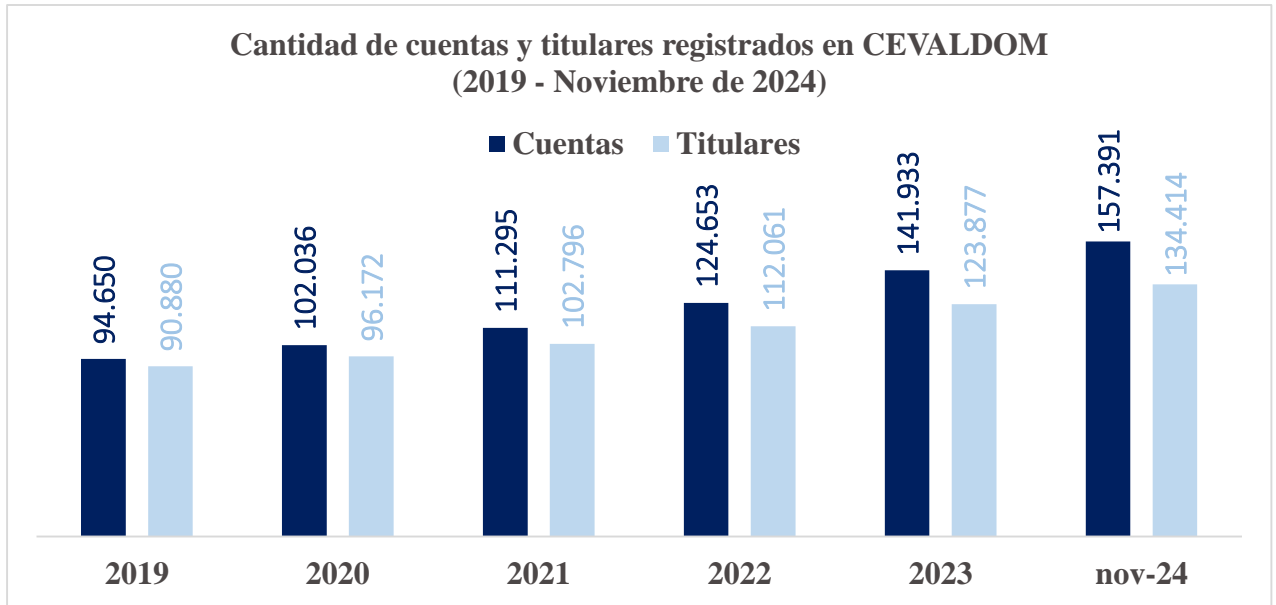
- **Custodia Estandarizada en CEVALDOM:** la custodia estandarizada en CEVALDOM presentaba un monto de DOP 2.88 billones, mostrando un crecimiento de 7.6 % respecto al cierre de noviembre del año 2023. Ver gráfico debajo:



*\*Fuente: Dirección de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos | Sistema Cevaldom, Banco Central de la República Dominicana.*

- **Cantidad de Cuentas y Titulares Registrados en CEVALDOM:** existe un total de 157,391 cuentas y 134,414 titulares registrados en CEVALDOM, mostrando un crecimiento de 11.82% y 9.15% respectivamente al ser comparado con el cierre de noviembre del año 2023.





\* Fuente: Dirección de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos | Sistema Cevaldom.

### 3.1.5. Supervisión del Mercado de Valores

#### a. Supervisión Extra Situ

La supervisión extra situ en el Mercado de Valores de la República Dominicana hace referencia a una forma de revisión y análisis de información que se lleva a cabo a distancia. De esta manera, se mantienen controles sobre los sujetos obligados, esenciales para garantizar la fiscalización de estos. A continuación, los tipos de reportes analizados, de los que resultaron 458 informes de supervisión extra situ:

Área	Tipos de Reportes e Informaciones	Cantidad
Dirección de Participantes	Actualizaciones Registro	270
Dirección de Participantes	Análisis financieros	252
Dirección de Participantes	Asambleas, estatutos, contratos y aumentos de capital	93



Área	Tipos de Reportes e Informaciones	Cantidad
Dirección de Oferta Pública	Estados Financieros	1,672
Dirección de Participantes	Hechos relevantes	248
Dirección de Oferta Pública	Hechos relevantes	4,284
Dirección de Participantes	Informaciones	270
Dirección de Participantes	Manuales	35
Dirección de Oferta Pública	Metodologías de Calificación de Riesgo	21
Dirección de Participantes	Prórrogas	117

### 3.1.5.1.Prevencción de Delitos del Mercado de Valores

Dentro del marco de la prevención de delitos del mercado de valores y el ejercicio del rol del supervisor en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT), la SIMV brindó un total de 357 consultas y asistencias técnicas en el marco de la supervisión, 63 opiniones técnicas (consultas internas y externas) y 182 asistencias técnicas externas, que incluyen los tramites de requerimientos de otras autoridades.

Dentro de los principales temas tratados en las consultas realizadas, tenemos los siguientes:

- i. Revisión de políticas.
- ii. Revisión de manuales de procedimientos internos.
- iii. Revisión composición comités de apoyo.
- iv. Revisión de Proyectos onboarding digital
- v. Verificación niveles de vinculación de participantes.
- vi. Determinación de beneficiarios finales.



Es bueno destacar que, del total de opiniones técnicas brindadas en materia de regulación, el 98 % correspondieron a consultas tramitadas por otras áreas de la SIMV, por tratarse de temas prudenciales que se vinculan a la PLA/FT y el 2 % restante a consultas realizadas por participantes del mercado de valores en temas exclusivos de PLA/FT.

Por otro lado, del total de asistencia técnicas realizadas en materia de supervisión y para trámites de requerimientos de otras autoridades, el 30 % correspondió a requerimientos del Ministerio Público; el 14 %, a realizar debida diligencia y actividad control para inscripción en el registro del mercado de valores; y, el restante 56 %, a otros tipos de solicitudes como la verificación del origen de fondos y obligaciones regulatorias a quienes requieren inscribirse como participantes del mercado de valores y la prestación de asistencia a las autoridades homólogas de otras jurisdicciones.

Las comunicaciones, reportes e informaciones vinculadas a la prevención de delitos del mercado de valores, en materia de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), ascendieron a un total de 245 documentos, y contemplaron los temas siguientes:

<b>Reportes e Informaciones Periódicas Requeridas / Recibidas</b>		
No.	Tipos de Reportes e Informaciones	Cantidad
1	Manuales	24
2	Informes de capacitación	22





## Reportes e Informaciones Periódicas Requeridas / Recibidas

3	Matrices de riesgos y formularios	11
4	Informes de métodos y procedimientos	22
5	Informes de auditoría externa en PLA/FT	23
6	Informe de Reporte Estadístico ROS	08
7	Designación oficial cumplimiento/suplente oficial cumplimiento	22
8	Notificación composición Comité de Cumplimiento	08
9	Notificación ausencia/suplencia oficial cumplimiento	61
10	Informes semestrales de riesgo	44
<b>Total</b>		<b>245</b>

*\*Fuente: Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores.*

### b. Inspecciones In Situ

Para el año 2024, la institución ejecutó 14 inspecciones ordinarias y 12 inspecciones especiales. Con dichas acciones de supervisión se busca inspeccionar el funcionamiento, la fortaleza de la estructura administrativa y de control interno de los participantes del mercado, con el objeto de prevenir e identificar riesgos que pudieran afectar la integridad y el buen desenvolvimiento del mercado de valores. A continuación, el detalle:

No.	Áreas o Institución que participan	Tipo de Participante	Tipo de Inspección	Ejecución
1	Dirección de Oferta Pública	SAFI	Ordinaria	100 %
2	Dirección de Oferta Pública	SAFI	Ordinaria	100 %
3	Dirección de Oferta Pública	Fiduciaria	Ordinaria	100 %



<b>No.</b>	<b>Áreas o Institución que participan</b>	<b>Tipo de Participante</b>	<b>Tipo de Inspección</b>	<b>Ejecución</b>
4	Dirección de Oferta Pública	Calificado ra de Riesgo	Ordinaria	100 %
5	Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores	Puesto de Bolsa	Ordinaria	100 %
6	Dirección de Participantes- Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores	Puesto de Bolsa	Ordinaria	100%
7	Dirección de Participantes- Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores	Puesto de Bolsa	Ordinaria	100 %
8	Dirección de Oferta Pública- Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores	SAFI	Ordinaria	100 %
9	Dirección de Oferta Pública- Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores	SAFI	Ordinaria	100 %
10	Dirección de Oferta Pública- Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores	Fiduciaria	Ordinaria	100 %



No.	Áreas o Institución que participan	Tipo de Participante	Tipo de Inspección	Ejecución
11	Dirección de Participantes	Puesto de Bolsa	Ordinaria	100 %
12	Dirección de Participantes	Puesto de Bolsa	Ordinaria	100 %
13	Dirección de Participantes	Puesto de Bolsa	Ordinaria	100 %
14	Dirección de Participantes	Puesto de Bolsa	Ordinaria	100 %

Dentro de las 14 inspecciones ordinarias realizadas por la institución, se realizaron 2 a un grupo financiero, es decir, inspecciones consolidadas con la Superintendencia de Bancos.

### 3.1.6. Promoción del Mercado de Valores

Este año diseñamos e implementamos una estrategia digital para fortalecer los servicios y productos hacia los inversionistas. Este esfuerzo culminó con el lanzamiento de «ProInversionista: Invierte con Confianza», nuestra nueva submarca institucional dedicada a llevar educación financiera a través de redes sociales y plataformas digitales. Esta iniciativa tiene como objetivo acercar el mercado de valores a las personas, empoderándolas con el conocimiento necesario para tomar decisiones financieras seguras e informadas.

De manera paralela, la superintendencia realizó mejoras en sus procesos internos para atender de manera más eficiente y efectiva las reclamaciones, quejas y denuncias presentadas por los inversionistas del mercado de valores ante nosotros. En ese sentido, las medidas



tomadas para dotar de mayor estructura al sistema de expedientes, eficientizar el proceso de investigación y elaborar respuestas más detalladas y completas, buscan fortalecer la confianza en el mercado y garantizar la protección de los derechos de los inversionistas.

Cabe destacar que, durante este período, la SIMV atendió 73 solicitudes de los

<b>Registro de Reclamos, Quejas y Consultas</b>	
<b>Año 2024</b>	
<b>Tipo de solicitud</b>	<b>Cantidad de solicitudes</b>
Consultas	65
Reclamaciones	11
Quejas	4
<b>Total de solicitudes</b>	<b>80</b>

En consonancia con nuestro compromiso de fomentar un mercado de valores sólido y transparente, organizamos con gran éxito la actividad denominada «Encuentros con Inversionistas». Este evento nos permitió interactuar con más de 30 inversionistas y conocer de primera mano sus perspectivas, inquietudes y experiencias en el mercado de capitales dominicano. El intercambio de ideas y conocimientos, durante este encuentro, contribuirá a medir con mayor precisión los servicios que brinda la SIMV a los inversionistas, revisar y actualizar la normativa vigente, según sea necesario, y generar retroalimentación valiosa para los participantes del mercado.



Este año, también elaboramos 14 artículos explicativos que publicamos en el subportal de Protección y Educación al Inversionista de la página web institucional, con la finalidad de proporcionar a los inversionistas información valiosa y actualizada para tomar decisiones más informadas y responsables, reduciendo así los riesgos asociados al desconocimiento del funcionamiento del mercado. Dentro de estos artículos, destacan los siguientes:

- Explicando los fondos abiertos.
- Comprendiendo y mitigando los riesgos de los bonos.
- Proceso de traspaso de valores.
- Lo que debes saber antes de invertir en fondos cerrados.
- Profundizando sobre los dividendos.

La Superintendencia del Mercado de Valores, promueve activamente la educación financiera con talleres impartidos en la Escuela del Mercado de Valores, la cual tiene por objetivo fundamental educar al público inversionista y a la ciudadanía en general, sobre las diversas alternativas y mecanismos de inversión que ofrece nuestro mercado de valores.

En este 2024, fueron impartidos 50 talleres, tanto en modalidad virtual como presencial, dando como resultado la capacitación de 2,696 personas. Este logro nos motiva a continuar con esta ardua labor, convencidos de que la educación es la clave para empoderar a las personas financieramente y generar un cambio positivo en la sociedad.



<b>Escuela del Mercado de Valores</b>		
<b>Nombre del Taller</b>	<b>Cantidad de Asistentes</b>	<b>Talleres Impartidos</b>
Conociendo los Fondos de Inversión	641	11
Entendiendo los Bonos	94	3
Claves de una Oportuna Auditoría	92	2
Introducción a la Ley del Mercado de Valores 249/17	94	3
Importancia y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	31	1
Importancia de la Debida Diligencia	104	3
Riesgos de Inversión	69	2

En el mes de marzo participamos, como cada año, en la Semana Económica y Financiera del Banco Central, impartiendo nuestra charla «Conociendo el Mercado de Valores», donde despertamos el interés de los jóvenes en el ámbito del ahorro y las inversiones. En el marco de esta actividad, aprovechamos la ocasión para lanzar nuestra primera guía educativa digital «Descubriendo las Inversiones», con el propósito de explicar de forma clara y precisa en qué consiste el mercado de valores, para lo cual nos enfocándonos en utilizar un lenguaje llano, con la finalidad de que todo aquel que acceda a esta guía pueda comprender los términos técnicos asociados al mercado de valores.

Adicionalmente, para reforzar nuestro objetivo de seguir educando y suministrando a los inversionistas actuales y potenciales las herramientas necesarias para que puedan tomar mejores decisiones financieras e informadas, finalizando el año hemos publicado nuestra



segunda guía «Toolkit del Inversionista», un manual que abarca una serie de herramientas y recursos disponibles al alcance de todos, para optimizar sus inversiones y navegar con confianza en el mercado de valores.

En el primer semestre, se llevó a cabo la firma del acuerdo «Alianza por la Educación Financiera y la Cultura Bursátil», el cual fue suscrito por la SIMV con la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana (BVRD), el Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM), la Asociación de Puestos de Bolsas (APB), la Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (ADOSAFI) y la Asociación de Sociedades Fiduciarias Dominicanas (ASOFIDOM). Esta alianza representa la voluntad y el interés de todas las entidades relacionadas al mercado de valores dominicano, en respaldar y contribuir al fortalecimiento de la educación financiera, para el crecimiento y desarrollo del mercado de valores de nuestro país.

Durante este año, como parte de nuestro objetivo de educación financiera y promoción del mercado de valores, realizamos encuentros con estudiantes de diferentes carreras y programas de maestrías, desplazándonos a 6 entidades educativas, estas son: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Instituto Cultural Dominicano Americano, Universidad Católica de Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y Universidad Iberoamericana (UNIBE).. Esta iniciativa nos permite crear un ambiente de aprendizaje, intercambiar conocimientos y perspectivas únicas. En ese mismo tenor, recibimos en nuestras



instalaciones al Instituto Politécnico San Miguel Fé y Alegría, de la provincia San Juan de la Maguana, en donde los estudiantes conocieron los objetivos y funciones de la SIMV.

En el mes de agosto, iniciamos formalmente nuestra iniciativa Ruta Grandes Empleadores, proyecto dirigido tanto al sector público como privado, con la finalidad de capacitar a todos los colaboradores en temas tan importantes como las finanzas personales y las inversiones. Estas capacitaciones proveen a los colaboradores de herramientas útiles que le permitirán maximizar sus ahorros, lo cual se traduce en bienestar financiero.

Dentro de las entidades que visitamos, podemos resaltar las siguientes: Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Dirección General de Aduanas (DGA), Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) y Cervecería Nacional Dominicana; cabe destacar que, en- estos encuentros fueron impactados 335 colaboradores de diferentes niveles jerárquicos.

#### **IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO**

##### **4.1. Desempeño del Área Administrativa y Financiera**

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) para el 2024 formuló un presupuesto por un valor de DOP1,035,879,151, el cual fue aprobado mediante resolución R-CNMV-2023-26-SIMV de fecha 21 de noviembre 2023 por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, instancia que tiene a su cargo esta responsabilidad.





<b>SIMV</b>	<b>Formulación Presupuestaria</b>	<b>Ejecución Presupuestaria</b>	<b>Ejecutado %</b>
<b>Balance (1-2)</b>	<b>2024</b>	<b>Enero Diciembre*</b>	<b>Enero Diciembre*</b>
Ingresos Totales (1) DOP	1,035,879,151	1,493,218,910	144%
Ingresos	915,627,597	1,241,611,801	136%
Transferencia del Gobierno	149,703,019	149,703,020	100%
Ingresos Diversos	-	20,202,124	-
Ingresos del Mercado	747,985,298	1,044,497,145	140%
Intereses Propios	17,939,280	27,209,512	152%
Fuentes Financieras	120,251,554	251,607,109	209%
Disminución de Disponibilidad	120,251,554	251,607,109	209%
Egresos Totales (2) DOP	1,035,879,151	1,493,218,910	144%
Gastos	1,035,879,151	847,545,694	82%
Remuneraciones y Contribuciones	710,609,613	602,448,076	85%
Contratación de Servicios	230,885,789	184,175,398	80%
Materiales y Suministros	22,026,935	17,660,680	80%
Transferencias corrientes	16,598,218	17,374,793	105%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	36,898,596	22,433,986	61%
Obras en edificaciones	18,860,000	3,452,761	18%
Aplicaciones Financieras	-	645,673,216	-
Aumento de Disponibilidades	-	645,673,216	-

*\*Las informaciones correspondientes al mes de diciembre 2024 son proyecciones.*



*Fuente: Sistema interno de la Dirección Administrativa Financiera, SIMV.*

Respecto a los ingresos proyectados. en el presupuesto formulado del año 2024, se programó un monto de DOP149,703,019 por concepto de transferencia del Gobierno Central. De igual manera, se proyectó el resto de los ingresos provenientes de los servicios que presta la SIMV por un monto de DOP765,924,578.

Con relación a la ejecución presupuestaria en la parte de los ingresos, podemos destacar que en el periodo enero-diciembre\* 2024, la SIMV percibió ingresos por un monto ascendente a DOP1,493,218,910. Esto representa un 144 % de los ingresos proyectados a recibir en el año 2024. Esto significa que, en el año 2024, la SIMV ha superado significativamente las expectativas de ingresos presupuestados para el mismo periodo.

En la partida de los ingresos, el 86% proviene los servicios que presta la SIMV (pago de tarifas de regulación y mantenimiento de registro en el mercado de valores; supervisión a las negociaciones y operaciones realizadas por los mecanismos centralizados de negociación; y el mercado OTC). Mientras que el 14%, corresponde a los aportes realizados por el Gobierno Central, así como también de intereses e ingresos por diferencia cambiaria.

Con relación al gasto ejecutado al 2024, este monto ascendió a DOP847,545,694 lo que representa el 57% del presupuesto de gastos formulado para 2024.

Un punto a resaltar es que, la SIMV cuenta con un aumento de disponibilidad por un monto de DOP645,673,216.

Respecto al monitoreo del presupuesto, la SIMV elaboró sistemáticamente, informes de ejecución presupuestaria físico-



financiero apegados a la normativa vigente, así como los lineamientos establecidos por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y Estados Financieros según NICSP y lineamientos establecidos por la Dirección general de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

En ese mismo orden, también realizó un control del uso de los fondos conforme a lo establecido en la ley 10-07 de la Contraloría General de la República Dominicana a fin de garantizar que todas aquellas erogaciones realizadas por la SIMV cuenten con las apropiaciones presupuestarias correspondientes y de esta forma asegurar que se haga uso eficiente de los fondos presupuestados con la finalidad de que se cumplan los objetivos institucionales.

Como hito importante del año 2024, se presentó en el Proyecto de Lineamientos para la Formulación del Presupuesto del 2025, el desmonte parcial del 50% de los aportes del Gobierno Central recibidos a través del Ministerio de Hacienda, lo cual se traduce a DOP75 millones. Esta iniciativa se encuentra alineada a los Objetivos y Principios para la Regulación establecida por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) para el mercado de valores.

### **Sostenibilidad Financiera**

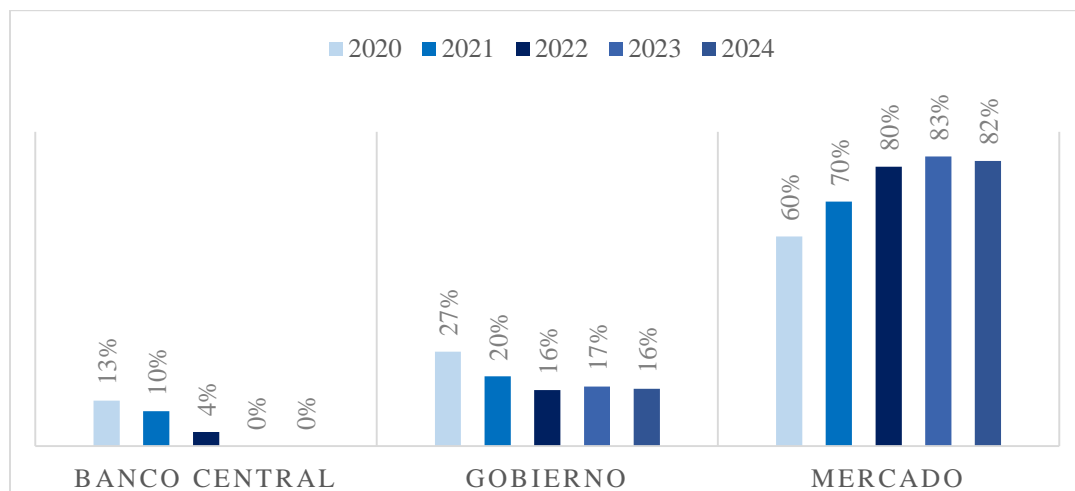
La SIMV continúa avanzando hacia la sostenibilidad financiera. Para el 2024, el ingreso proveniente de la función de regulación y supervisión del Mercado de Valores representó 82 % de los ingresos obtenidos. El aumento de los ingresos provenientes del Mercado de Valores ha contribuido al financiamiento de la operatividad de la institución.



Los ingresos provienen principalmente de las tarifas y contribuciones que aplican a los participantes del mercado de valores, como puestos de bolsa, emisores y otros intermediarios financieros. Estas tarifas están establecidas en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores y sus reglamentos complementarios. Además, la SIMV puede generar ingresos a través de servicios específicos que ofrece, como certificaciones, registros y autorizaciones relacionadas con las operaciones del mercado de valores. Estos recursos permiten a la SIMV financiar sus operaciones y cumplir con su misión de regular, supervisar y promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente en beneficio de los inversionistas y la economía nacional.

Además, permite disminuir la dependencia de aportes externos, avanzando al cumplimiento a los objetivos y principios para la regulación de los mercados de valores de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).

### Evolución de aportación presupuestaria



Fuente: Dirección Administrativa y Financiera



## Índice de Gestión Presupuestaria

En el marco del cumplimiento de los indicadores presupuestarios, la SIMV registró estructura programática conformada por dos programas:

El **programa 11** el cual hace referencia a la esencia de la Superintendencia del mercado de Valores (SIMV) llamado Regulación, Fiscalización y Promoción del Mercado de Valores del cual se despliegan cuatro actividades, las cuales tienen a su cargo el cumplimiento misional y producción física de la SIMV y una actividad Central que funciona como apoyo a las unidades misionales. Cada una de estas actividades tiene metas establecida para dar respuesta y satisfacer las necesidades de los ciudadanos, así como contribuir con el cumplimiento de la política pública.

Adicionalmente, también cuenta con el **programa 98** de la Administración de Contribuciones Especiales. Mediante este programa la SIMV destaca la contribución realizada a su personal para mantener unos recursos humanos competentes y actualizados acorde a los requerimientos institucionales, así como honrar pago de membresía a la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), organización que reúne a todos los reguladores del mundo.

### Aspectos Administrativos

La Superintendencia del Mercado de Valores llevó a cabo actividades dirigidas a la mejora y adecuación de su infraestructura física, centrando sus esfuerzos en fortalecer la operatividad institucional de una manera eficiente, sostenible y accesible para todos. A continuación, se presentan las actividades más relevantes:



- Lanzamiento del proyecto de remozamiento de la Sede Principal, el cual tiene como objetivo general modernizar las instalaciones para mejorar las condiciones de trabajo de los colaboradores y adaptarlas a los estándares actuales. Dado que el edificio tiene más de 100 años de antigüedad y varios anexos realizados a lo largo de los años, el proyecto busca optimizar el entorno laboral, asegurando una infraestructura adecuada y funcional que permita una mayor eficiencia y comodidad para el personal, lo que impacta positivamente en la productividad y el bienestar laboral.
- Cumplimiento del decreto 158-23 sobre Eficiencia Energética en el Estado. Como parte de las iniciativas vinculadas mejorar la eficiencia energética, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a todos los sistemas de aire acondicionado en las instalaciones, asegurando su óptimo funcionamiento. Además, se sustituyeron unidades de aire acondicionado para mayor eficiencia.

### **Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP)**

La Superintendencia del Mercado de Valores elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), aprobado en fecha 16 del mes de enero del 2024, por un monto de DOP 188,819,072.29, según las disposiciones establecidas en la Ley de Compras y Contrataciones Públicas 340/06 y su reglamento de aplicación No. 416.

Podemos resaltar que, los datos publicados por la Dirección General de Compras y Contrataciones corresponden al trimestre octubre - diciembre 2024<sup>5</sup>, donde la SIMV obtuvo una calificación de 95.27%, según el siguiente cuadro:

---

<sup>5</sup> Proyección dada desde el portal de la DGCP



**Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Pública (SNCCP)**

**Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)**

**Evaluación Octubre-Diciembre 2024**

<b>Subindicadores</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>Puntuación</b>
Planificación de Compras	15	15.69
Publicación de Procesos	15	14.71
Gestión de Procesos	20	14.49
Administración de Contratos	30	24.89
Compras a Mípymes y Mípymes Mujer	20	19.27
Nivel de cumplimiento	100	89.05

*Fuente: Dirección General de Contrataciones Públicas.*

Cabe destacar que, todos los procesos de compras y contrataciones han sido realizados en estricto apego a los principios fundamentales que los rigen, promoviendo y proporcionando a los proveedores estatales escenarios competitivos, transparentes y equitativos, en los cuales puedan participar.

En ese sentido, para el período comprendido de enero- septiembre 2024, la SIMV presenta en su actividad operativa de compras y contrataciones, un total de 0 impugnaciones en los procesos de compras y contrataciones ejecutados, denotando esto la encomiable labor que ha venido realizando, enfocada en garantizar que las compras y contrataciones se realicen de acuerdo con la normativa vigente.

#### **4.2. Desempeño de los Recursos Humanos**

La SIMV cuenta con un total de 238 colaboradores, distribuidos de la siguiente manera:

<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
I- Servicios Generales	10	20
II - Supervisión y Apoyo	10	3



<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
III - Técnicos	9	9
IV - Profesionales	71	49
V - Dirección	37	20
<b>Total:</b>	<b>137</b>	<b>101</b>

*Fuente: Dirección de Recursos Humanos*

### **Gestión de Movilidad y Promociones**

En lo concerniente a los indicadores de medición de gestión de procesos, se lograron los siguientes resultados en relación con la movilidad interna y promociones:

- Rotación: la tasa de rotación del personal fue de 10 %, un dato inferior al valor de referencia ( $\leq 15$  %).
- Movilidad: se alcanzó una tasa de movilidad interna de 15 %, superior al indicador de referencia ( $> 3$  %).

Estos resultados refuerzan el compromiso de la SIMV con la equidad y el crecimiento profesional de su equipo humano.

### **Cultura Institucional**

Uno de los logros más significativos de este año, ha sido la obtención de la certificación «Great Place to Work», un reconocimiento internacional que valida los esfuerzos continuos de la superintendencia por crear un ambiente laboral de excelencia, basado en la confianza, el respeto y la equidad, aspectos clave para el desarrollo profesional y el bienestar de los colaboradores.

Esta encuesta, que mide la percepción de los empleados sobre la cultura organizacional, se llevó a cabo para obtener un diagnóstico claro de las condiciones laborales y del nivel de confianza que hay en la institución y, además, con el objetivo de generar buenas prácticas, crear sentido de pertenencia y, finalmente, conseguir la certificación





otorgada por la entidad, que reconoce la excelencia en el ambiente de trabajo y el bienestar de los colaboradores. La encuesta Trust Index, fue aplicada en mayo de 2024 con la participación de 205 colaboradores, lo que representa un 86 % de la plantilla con más de seis meses de antigüedad. La certificación Great Place to Work no solo eleva el sentido de pertenencia de nuestros colaboradores, sino que también ofrece visibilidad y prestigio a nivel nacional e internacional, colocando a la SIMV en los listados de «Los Mejores Lugares para Trabajar», de manera que, este logro contribuye al fortalecimiento de la imagen institucional, al tiempo que genera un impacto positivo en la productividad y la retención de talento.

### **Bienestar Institucional**

El bienestar de los colaboradores es un pilar fundamental para la SIMV, ya que influye directamente en su desempeño, satisfacción y en el cumplimiento de los objetivos institucionales. En ese sentido, con el objetivo de atender las diversas necesidades de estos, se diseñó el Programa de Bienestar Institucional, el cual tiene un enfoque integral que abarca el bienestar físico, social y laboral, y, además, ha permitido identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora. El programa ha alcanzado un 91.7 % de ejecución con la implementación de diversas actividades.

### **Responsabilidad Social**

La SIMV continúa impulsando acciones en el marco de la responsabilidad social, alineadas con sus objetivos estratégicos y con el compromiso hacia la sostenibilidad y la mejora del entorno social. Las principales acciones realizadas son las siguientes:

- Campañas medioambientales: se promovió el uso de vasos y tazas reutilizables para reducir el consumo de productos desechables, contribuyendo a la protección del medio ambiente.



Además, en colaboración con Moldosa y Vecino Verde, se logró la recolección de 420 kg de papel y cartón y 136 kg de plástico reciclado, promoviendo una gestión responsable de residuos.

- Apoyo social: se realizaron donaciones de regalos a 26 niños en el Orfanato Casa Amor y el Restauración Hermosa, en conmemoración del Día de los Reyes, lo que generó un impacto positivo en la comunidad.
- Programa de pasantías: se brindaron oportunidades de formación y desarrollo a 2 estudiantes en las áreas de Finanzas y Análisis de Riesgos, fortaleciendo su preparación profesional y contribuyendo al desarrollo de futuros profesionales.
- Jornada de reforestación en la Avenida Ecológica, Santo Domingo Este, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde participaron 50 colaboradores, quienes plantaron 1,000 árboles de cedro y aceituna.
- Iniciativa «Una Mochila para Bendecir» donde, gracias al aporte voluntario de nuestros colaboradores, logramos entregar un total de 40 kits de materiales y útiles escolares a niños y niñas, en edades de 2 a 16 años, del Hogar El Faro Niños para Cristo y Hogar Infantil Manos Divinas.

Las acciones antes mencionadas, fortalecen el compromiso de la SIMV con el desarrollo social y el medio ambiente del país, lo cual contribuye al bienestar colectivo.

### **Sistema de Monitoreo y Medición de la Administración Pública**

En el marco del Sistema de Monitoreo y Medición de la Administración Pública (SISMAP), la SIMV alcanzó un promedio general de 86.70 % al 31 de octubre de 2024, en el ranking de Gestión Pública. Este resultado refleja la eficiencia y el compromiso con la mejora continua



de los procesos administrativos y la transparencia en la gestión pública.

<b>Resultados del Ranking SISMAP al 31 Octubre de 2024</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Subindicador</b>	<b>Puntos</b>
Gestión de la Calidad y Servicios	Autodiagnóstico CAF	100
	Plan de Mejora Modelo CAF	80
	Estandarización de Procesos	100
	Carta Compromiso al Ciudadano	59
	Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios	100
	Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios Ofrecidos por la Institución	100
	Índice de Satisfacción Ciudadana	94
Planificación de Recursos Humanos	Planificación de RRHH	100
Organización del Trabajo	Estructura Organizativa	100
	Manual de Organización y Funciones	100
	Manual de Cargos Elaborado	80
Gestión del Rendimiento	Gestión de Acuerdos de Desempeño	90
	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	84
Gestión del Desarrollo	Plan de Capacitación	80
Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales	Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100 % del personal	100
	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	87
	Encuesta de Clima Laboral	100

*\*Fuente: Dirección de Recursos Humanos-Ranking SISMAP Gestión Pública.*

### **Evaluación del Desempeño**

La SIMV, en cumplimiento a los procesos internos, realiza la evaluación del desempeño anual de sus colaboradores en el mes de diciembre de cada año, con el objetivo de revisar los avances de cada meta contra los medios de verificación y los plazos establecidos. Es por ello, que los datos de las Evaluaciones de Desempeño presentados a continuación corresponden al 31 de diciembre del año 2023.



En esta evaluación se observó que, los promedios generales del cumplimiento de metas, de las áreas de liderazgo, fueron de un 62.11 de la meta de un 65, lo que está relacionado al nivel de cumplimiento de los planes operativos de las áreas, lo cual también se ve reflejado en el nivel de cumplimiento de las metas de los demás grupos ocupacionales, un 52.95 de una meta de 55. Cabe resaltar que, de los 229 colaboradores evaluados, 132 correspondieron al sexo femenino y 97 al sexo masculino.

A continuación, se presentan las calificaciones mínimas y máximas por grupo ocupacional:

GRUPO OCUPACIONAL	Desempeño Sobresaliente: Desde 95 % a 100 %		Desempeño Superior al Promedio: Desde 85 % a 94 %		Desempeño Promedio: Desde 75 % a 84 %		Desempeño Bajo al Promedio: Desde 65 % a 74 %		Desempeño Insatisfactorio : Desde 64 % o menos	
I	23	14.38 %	5	9.62 %	2	20.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
II	11	6.88 %	6	11.54 %	2	20.00 %	1	25.00 %	0	0.00 %
III	9	5.63 %	7	13.46 %	0	0.00 %	1	25.00 %	0	0.00 %
IV	73	45.63 %	24	46.15 %	1	10.00 %	1	25.00 %	2	66.67 %
V	44	27.50 %	10	19.23 %	5	50.00 %	1	25.00 %	1	33.33 %

### Capacitación y Desarrollo

Para el año 2024, como resultado de la detección de necesidades, la SIMV formuló su Plan Anual de Capacitación, del cual, se realizaron 86 capacitaciones. El promedio de capacitados / sensibilizados fueron 233 colaboradores, para una inversión aproximada de DOP 5,331,182.93.

En términos generales, en el cumplimiento del plan de capacitación, se impartieron 86 formaciones académicas, de las cuales 34 se realizaron



presencial, 48 virtuales y 4 modalidad híbrida. De estas, 73 corresponden a desarrollo institucional, 3 a regulación del mercado de valores y 10 en materia de supervisión de mercado de valores. Del total de capacitaciones, 31 estaban planificadas y 55 no estaban planificadas, las mismas se consideraron en base a las necesidades que se detectaron en el año 2024.

### **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP)**

Con el objetivo de garantizar condiciones de salud y un ambiente de trabajo saludable, así como prevenir las enfermedades y los accidentes laborales a nuestros colaboradores, la institución le ha dado continuidad al plan de trabajo que se desarrolló en el 2024.

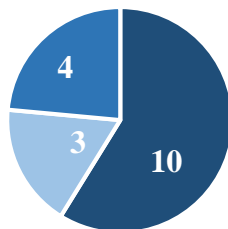
Finalmente, en adición al plan del SISTAP, todo el personal recibe el informe meteorológico de manera periódica, con el propósito de asegurar que estén informados de las condiciones del clima y tomen las precauciones correspondientes.

### **4.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos**

En el año 2024, desde la División de Elaboración de Documentos Legales, de la Dirección Jurídica, se produjo la emisión de 41 resoluciones de carácter jurídico, relacionadas a autorizaciones de ofertas públicas y de participantes, exclusiones y modificaciones de ofertas públicas, así como resoluciones internas relativas a las operaciones y funciones de la institución.



## Resoluciones Emitidas de la SIMV



- Autorizaciones de ofertas públicas y de participantes del mercado
- Exclusiones de ofertas públicas y de emisores
- Modificaciones de ofertas públicas

*\*Fuente: Dirección Jurídica.*

Asimismo, se elaboraron 21 contratos y 105 actas como parte de los procesos de compras y contrataciones que se ejecutaron en la institución, asegurando una correcta ejecución de estos procedimientos conforme a la normativa vigente.

En cuanto a los acuerdos institucionales, la superintendencia suscribió 6 acuerdos, estos son:

1. Acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC) y la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), de fecha 8 de enero de 2024, el cual tiene como objeto establecer las obligaciones, responsabilidades y compromisos de desarrollo del servicio de reportes.
2. Acuerdo entre la Superintendencia del Mercado de Valores y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), de fecha 20 de febrero de 2024, el cual tiene como objeto llevar a cabo el desarrollo del proyecto Mercado de Capitales en la República Dominicana (libro blanco).



3. Acuerdo entre la Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana, la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A., Cevaldom, S. A., la Asociación de Puestos de Bolsa (APB), la Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Inc. (ADOSAFI) y la Asociación de Sociedades Fiduciarias Dominicanas, Inc. (ASOFIDOM), de fecha 20 de mayo de 2024, el cual tiene como objeto la cooperación para el desarrollo de la alianza por el desarrollo de una cultura bursátil e inversión.
4. Acuerdo interinstitucional entre la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), de fecha 17 de junio de 2024, para realizar la evaluación detallada de la edificación que alberga la SIMV.
5. Acuerdo de colaboración entre la Asociación Dominicana de Empresas Fintech (ADOFINTECH) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), de fecha 18 de septiembre de 2024, con el objetivo de aunar esfuerzos y colaborar mutuamente para promover la innovación, sostenibilidad y desarrollo de nuevas tecnologías en el mercado de valores dominicano.
6. Acuerdo Marco de Cooperación interinstitucional y Confidencialidad entre la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia del Mercado de Valores, de fecha 11 de julio de 2024, que tiene como objeto la cooperación interinstitucional para facilitar el intercambio recíproco de informaciones entre las partes, que versen sobre las mejores prácticas que emplea cada institución en la gestión de la atención al usuario, incluyendo procedimientos internos y requisitos legales que manejan de cara a los requerimientos, denuncias, quejas y reclamaciones que reciben, así como sobre la certificación



Sostenibilidad 3Rs, incluyendo la socialización de programas y políticas relevantes para su obtención.

Asimismo, se tramitaron 22 procesos sancionadores, que concluyeron mediante archivos internos, cartas admonitorias, resoluciones sancionadoras y resoluciones que responden a recursos de reconsideración.

#### **4.4. Desempeño de la Tecnología**

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) continúa innovando y mejorando los procesos internos para ofrecer a los participantes del mercado de valores y ciudadanos una atención más ágil y accesible, basada en el uso de las TIC's. A continuación, se listan los principales avances de proyectos ejecutados en materia de automatización de procesos:

- Automatización del proceso de aprobación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001, mediante el uso de la plataforma de firma digital gubernamental - Firma Gob.
- Modificación del proceso automatizado de recepción, consulta y reenvío de información de los fondos de inversión que remiten sus administradoras, para hacer más eficiente la validación y la forma de visualización de la información. Cabe destacar que, fueron modificados 10 reportes correspondientes a los fondos de inversión.
- Automatización del proceso de distribución de las solicitudes de autorizaciones judiciales que la SIMV remite a los participantes del mercado. En el marco del proyecto fueron creadas las funciones de registro y remisión automática de solicitudes, así como la consulta de éstas, por parte de los participantes del mercado de valores, a través de la Oficina Virtual de la SIMV.
- Automatización del proceso de recepción de la información requerida a los intermediarios de valores, en conformidad con el





Reglamento de Gestión Integral de Riesgos para los Intermediarios de Valores (R-CNMV-2020-08-MV) y su respectivo instructivo de aplicación de la Gestión de Liquidez (Circular núm. 06/22). Este proyecto incluyó la automatización de cuatro reportes.

- Automatización del proceso de remisión de información diaria de los fondos de inversión bajo reglamentos de la ley, mediante la utilización de servicios web. Este proyecto fue desarrollado con el objetivo de mejorar la supervisión y aumentar la eficiencia operativa de la SIMV.
- Automatización del proceso de emisión de certificados para participantes del mercado. Esta automatización incluyó la utilización de la tecnología QR-Code, la cual permite a los posibles inversionistas y público en general validar que el participante se encuentra autorizado por la superintendencia.
- Desarrollo de solución para la publicación de acuerdos institucionales en el portal web. Con esta solución la SIMV pone a disposición de los usuarios del portal un repositorio consolidado, que recopila los diversos acuerdos suscritos.
- Desarrollo de una solución para la remisión de notificaciones electrónicas, mediante la cual las áreas de supervisión de la SIMV reciben actualizaciones referentes a indicadores de cumplimiento, tales como: el índice de adecuación, ponderación, excedente de posición global neta de divisas y balance general resumido.

Durante el año 2024, se continuó con la promoción de la cultura organizacional orientada a la mejora de la prestación de servicios y compromiso institucional. Dentro de las mejoras aplicadas a los servicios TIC durante este año 2024, se destacan las siguientes:



- Implementación de una herramienta para la gestión de las llamadas telefónicas a la mesa de ayuda que permite a la DTIC monitorear las llamadas recibidas, gestionando las colas, así como generando métricas y reportería que permitirán aplicar mejoras a la prestación de servicios.
- Reducción significativa de la obsolescencia del parque tecnológico, pasando de 71 % al 23 %, debido a la adquisición de equipos tecnológicos.
- Implementación del portafirmas Firma GOB para administrar el flujo de los documentos que son firmados digitalmente. Con la finalidad de continuar construyendo una cultura organizacional orientada a la mejora de la prestación de servicios y compromiso institucional, fueron remitidas a todo el personal, 27 cápsulas informativas sobre temas de ciberseguridad, uso de herramientas y servicios tecnológicos, entre otros.
- Capacitación en ciberseguridad con el objetivo de concientizar en seguridad de la información, para reducir los riesgos de vulnerabilidad, en el cual participaron 28 usuarios.

En términos de impacto en la organización, las acciones realizadas han resultado en una reducción notable de riesgos de ciberseguridad, mejorando la visibilidad de amenazas y aumentando el nivel de preparación de los equipos. Los programas de concienciación también han tenido un efecto tangible en la cultura de ciberseguridad entre los colaboradores, promoviendo prácticas seguras en el manejo de la información y los recursos digitales. Dentro de las implementaciones realizadas para el fortalecimiento de la seguridad digital, durante el año 2024, se encuentran las siguientes:

- Protección de correo electrónico institucional: prioridad clave para la DTIC, debido a que es el principal vector de ataque contra las instituciones, con una alta tasa de efectividad. Esta



solución permitió implementar controles avanzados de seguridad para el filtrado de correos, los cuales incluyen detección de programa maligno, análisis de enlaces maliciosos y mecanismos de bloqueo de suplantación de identidad (phishing). Estos controles, basados en inteligencia de amenazas y algoritmos de detección avanzados, han fortalecido la seguridad del correo electrónico, minimizando el riesgo de que mensajes maliciosos lleguen a los usuarios.

- Gestión de seguridad de firewall y monitoreo: se llevó a cabo importantes mejoras en los sistemas de firewall y monitoreo para reforzar la seguridad perimetral y aumentar la capacidad de respuesta ante incidentes. Como parte de este proyecto, se implementaron firewall de última generación, con funcionalidades avanzadas, incluyendo inspección profunda de paquetes, control granular de aplicaciones y filtrado web en tiempo real; permitiendo establecer políticas de control de acceso más precisas y adaptadas a los perfiles de usuarios, minimizando los riesgos asociados a accesos no autorizados o uso indebido de recursos.
- Seguridad en EndPoints y protección de Microsoft 365 Defender. En respuesta a la necesidad de reforzar la seguridad en los dispositivos de la organización, se desplegó una serie de herramientas avanzadas de protección de EndPoints a través de Microsoft 365 Defender, incluyendo protección avanzadas contra amenazas, como la detección de comportamientos sospechosos, el análisis de vulnerabilidades y la protección frente a ransomware en dispositivos de los colaboradores.
- Programa de Cultura en Ciberseguridad. A lo largo del año, se llevó a cabo una serie de campañas de concienciación en ciberseguridad dirigidas a los colaboradores de la organización, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y las prácticas de



seguridad. Estas campañas incluyeron videos educativos y ejemplos prácticos que permitieron a los colaboradores comprender los riesgos y aplicar medidas de seguridad efectivas en su trabajo diario.

- Actualizaciones y alineación de normativas conforme al Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información y la Norma para la seguridad de las tecnologías de la información y comunicación en el Estado Dominicano. (NORTIC A7). Estos avances han incluido la revisión de políticas internas y la implementación de nuevos controles de seguridad; así como, la integración de directrices específicas, en áreas como la gestión de accesos, protección de datos y respuestas ante incidentes, con las cuales hemos fortalecido la seguridad organizacional y el cumplimiento con los estándares de la industria.

Este proceso ha fortalecido el cumplimiento normativo y ha sentado las bases para un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

En el ámbito de la mejora a la infraestructura tecnológica de la SIMV, se realizaron adquisiciones e implementaciones relacionadas a los entornos de almacenamiento, respaldo de datos y sistemas operativos, fortaleciendo la transformación digital y la gestión de los recursos tecnológicos.

En el marco del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital (iTICge), evaluado por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), en el año 2024 la SIMV se ha mantenido dentro de las primeras posiciones en el ranking, pasando de una puntuación de 63.60 y ocupar la posición No. 51 (enero) a tener una puntuación de 93.12 y posicionarse en el lugar 6 del ranking (noviembre).



En las siguientes tablas, se muestra la puntuación obtenida en cada uno de los pilares del índice y la posición dentro del Ranking de uso TIC e Implementación de Gobierno Digital.

<b>Puntuación por Pilares Obtenidos por la SIMV</b>	
<b>Pilares</b>	<b>Puntuación</b>
Uso de las Tic	8.87
Implementación de Gobierno Digital	18.07
Gobierno Abierto y e-Participación	19.50
Innovación	20.00
Desarrollo de e-Servicios	26.68
<b>Total General</b>	<b>93.12</b>

*Tabla No.01 Puntuación por pilares obtenidos por la SIMV en el iTICge a octubre de 2024*

<b>Ranking</b>	<b>iTICge 2024 por Institución</b>	<b>Puntuación</b>
1	Instituto Dominicano de Aviación Civil	98.91
2	Ministerio de Medio Ambiente RR. NN.	98.41
3	Dirección General de Migración	97.45
4	Dirección General de Aduanas	96.37
5	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A.	94.73
<b>6</b>	<b>Superintendencia del Mercado de Valores</b>	<b>93.12</b>

*Tabla No.02 Puntuación de las primeras cinco instituciones en el ranking a octubre 2024*

#### **4.5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional**

##### **Resultados del Sistema de Gestión de Calidad**

Desde el año 2011, la Superintendencia del Mercado de Valores cuenta con la certificación de la Norma ISO 9001:2015, así como con la autoevaluación del Marco Común de Evaluación (CAF), con el objetivo de garantizar la calidad y la satisfacción de los participantes e inversionistas del mercado de valores a través de la mejora continua de los procesos y servicios. En este sentido, se realizó el



autodiagnóstico CAF correspondiente al año 2024 con resultados satisfactorios

Asimismo, en cumplimiento con la Norma ISO 9001:2015, se realizaron auditorías internas a los 26 macroprocesos, a fin de validar el grado de cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), posteriormente fue realizada la auditoría externa obteniendo resultados satisfactorios.

### **Avance Plan de Mejora Institucional**

Acorde a lo planificado en el Plan de Mejora Institucional, para el año 2024, se detallan los siguientes logros:

- Con el objetivo de promover una cultura de inclusión laboral y garantizar un ambiente integrado y no discriminatorio, la Dirección de Recursos Humanos gestionó la contratación de la firma consultora externa Dominican Access para el acompañamiento en el establecimiento de lineamientos que promuevan una cultura de inclusión en todos los niveles jerárquicos de la institución, con un enfoque en igualdad de derechos y oportunidades, y fortaleciendo la capacitación interna para asegurar mecanismos transparentes y no discriminatorios en nuestros procesos internos y en la relación entre colaboradores. Se llevó a cabo una campaña institucional de comunicación interna, se revisó la Política de Inclusión en su segunda edición, y se realizaron talleres de educación inclusiva para todos los colaboradores. Además, se desarrolló una campaña informativa sobre Educación Inclusiva.

### **Nivel de Satisfacción con el Servicio**

Con el objetivo de informar sobre los servicios que ofrece la SIMV, en el año 2020, se diseñó la segunda versión de la carta compromiso al



CCC (2020-2022); en ese sentido, mediante la Resolución No. 316-2022 la misma fue nuevamente aprobada por dos años (2022 – 2024).

En términos generales, al 30 de septiembre del año 2024 la CCC obtuvo un nivel de satisfacción de 93.93 %, considerando el nivel de eficiencia en cada uno de los servicios comprometidos.

### Resultado del Monitoreo Carta Compromiso al Ciudadano

<b>Resultado del Monitoreo Carta Compromiso al Ciudadano Al 30 de septiembre del año 2023</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Subindicador</b>	<b>Puntos</b>
Comportamiento del Indicador de Capacitación y Entrenamiento sobre el Mercado de Valores.	Profesionalidad	94.40 %
Comportamiento del Indicador de Capacitación y entrenamiento sobre el Mercado de Valores-Fiabilidad	Fiabilidad	92.64 %
Comportamiento del Indicador de Capacitación y Entrenamiento	Accesibilidad	94.74 %
Cumplimiento Indicador Autorización Credencial Examen de Corredores de Valores.	Puntualidad	100 %
Cumplimiento Indicador Autorización para la Acreditación de promotores de Fondos de Inversión.	Puntualidad	100 %

*Fuente: División de Calidad en la Gestión*

### Encuesta de Satisfacción Ciudadana

En cumplimiento con la Resolución núm. 03-2019 del MAP, que establece el proceso para la ejecución de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana, la Superintendencia del Mercado de Valores, durante el período comprendido entre 17 de mayo al 25 de junio del 2024, aplicó dichas encuestas a sus clientes.

El promedio general de las mismas fue de un 93.68 %, y los resultados fueron los siguientes:



<b>Resultados de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana Al 30 de Septiembre del año 2023</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Resultado</b>
<b>Servicios Ofrecidos a Usuarios Institucionales</b>	
Promedio satisfacción Fiabilidad / Seguridad	93.22 %
Promedio satisfacción capacidad de respuesta	93.79 %
Promedio satisfacción Empatía	96.10 %
Promedio general	<b>94.37 %</b>
<b>Servicios Ofrecidos de Manera Presencial</b>	
Promedio satisfacción elementos tangibles	94.64 %
Promedio satisfacción Fiabilidad / Seguridad	96.38 %
Promedio satisfacción capacidad de respuesta	96.12 %
Promedio satisfacción Empatía	96.65 %
Promedio general	<b>96.65 %</b>
<b>Servicios de los Servicios Virtuales</b>	
La facilidad de acceso a la plataforma	100 %
Facilidad para completar su solicitud	96.32 %
Tiempo de entrega del servicio	67.22 %
Claridad de la información suministrada	100 %
La confianza con el servicio en línea	78.61 %
Promedio general	<b>90.03 %</b>
<b>Promedio General Índice de Satisfacción de Usuarios 93.68 %</b>	

*Fuente: División de Calidad en la Gestión*

### **Cooperación Internacional**

Para el año 2024, la institución continuó con el seguimiento a los compromisos asumidos con la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) a través de la participación en las reuniones del Comité Interamericano (IARC).

En otro orden, se llevaron a cabo las reuniones presenciales de la Asociación Internacional de Riesgo y Cumplimiento (IARC, por sus siglas en inglés), celebradas los días 21 y 22 de marzo de 2024, en la Ciudad de México, organizada por la CNBV México.





Asimismo, la institución respondió a un total de 10 encuestas donde se abordaron, entre otros temas, los siguientes: IOSCO Estándares Implementation Monitoring (ISIM) project on Regulator, Principles 6-7 follow up, Monitoring Group - Roques for Epatad Contacta Information, 2023 Monitoring Group Survey Questions, ISIM – Principles Relating to the Regulator, Red de intercambio de información sobre desarrollos tecnológicos, FTF IWG - Crypto-Asset Implementation Stocktake Survey, Consulta sobre Procesos de Digitalización y Uso de Herramientas Suptech, Investment Funds Statistics Survey Collection for December 31, 2023, encuesta sobre Sostenibilidad (STF) de IOSCO Finanzas Verdes e Innovación (GFIWS) y, por último, intercambio de información y asistencias técnicas recibidas en el marco del Memorándum de Entendimiento, por sus siglas en inglés (MMoU).

Durante el año 2024, respecto a las misiones oficiales en el marco del IOSCO, la institución participó, a través de herramientas virtuales y presenciales, en las actividades siguientes:

- Reunión IARC sobre el Comité de la Región Interamericana.
- IOSCO Asia Pacific Hub - FATF Virtual Workshop, del 1 al 2 de abril del 2024, en formato virtual.
- 8va. Edición del Programa de Certificación Global para Reguladores del Mercado de Valores Fase I.
- Programa Internacional para Supervisores del Mercado del Toronto Centre.
- Conferencia sobre el Uso de la Tecnología en la Supervisión de Mercados de Valores.
- Tendencias Recientes en Estafas y Fraudes de Inversión en Línea (Asia Pacific Hub Revinar on Addressing Fraud and Online Scams).



- Taller IOSCO-Banco Mundial sobre Adopción de Informes de Sostenibilidad.
- Semana Mundial del Inversionista (WIW)

Por otro lado, en el marco del Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores (IIMV), la SIMV participó en las actividades siguientes:

- Reuniones técnicas para supervisores denominadas «Desarrollo de los mercados de valores y elementos claves de regulación».
- Jornada Pública de la SSF y IIMV.
- Curso avanzado sobre normas internacionales de información financiera (NIIF/NIC), en su 11va. Edición.
- Curso online sobre las Normas ISSB: NIIF S1 y NIIF S2.
- Taller sobre supervisión de los mercados de capitales en Iberoamérica: innovación tecnológica y transformación digital interna de los organismos supervisores.
- XXV Reunión Anual de Autoridades del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV).
- Seminario sobre Finanzas Sostenibles en los Mercados de Capitales Iberoamericanos.
- 5ta. Edición del Curso en línea sobre Protección del Inversor.

De acuerdo con el registro del Plan de Misiones Oficiales, en el marco de la Cooperación Internacional, un total de 33 colaboradores estuvieron participando en las distintas actividades del IOSCO y el IIMV, convocadas durante el período enero-noviembre del año 2024. Además, otras de las actividades en las que la SIMV participó en el marco de las misiones oficiales, a través de plataformas digitales, fueron las siguientes:

- Talleres organizados por el equipo de misión CAPTAC-DR.
- Taller de Examinaciones Basadas en Riesgo, Supervisión Basada en Riesgo, Intercambio de Información entre la Unidad de



Inteligencia Financiera / Supervisor, y Acciones de Cumplimiento Regulatorio, impartido por la Oficina de Asistencia Técnica (OTA).

- Programa virtual de Institutos Internacionales de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC).
- Seminario Internacional AMF France 2024.
- Talleres virtuales «Consultoría para el desarrollo de capacidades en materia de competencia, contratación pública, aduanas y facilitación del comercio».
- U.S. SEC International Institute - T+1 Settlement Cycle.
- Talleres organizados por el Equipo de Misión CAPTAC-DR.
- Quinta Reunión de la Red FintechLAC organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Comité Ejecutivo de FintechLAC, titulada «El futuro de la inclusión financiera digital en América Latina y el Caribe».
- Webinar titulado «Actualización del Libro Blanco del Mercado de Capitales de la República Dominicana».
- Diálogo Regional de Políticas para el Sector Bancario (BankLAC).

Asimismo, la SIMV participó en las siguientes mesas de trabajo:

- Taxonomía Verde, entre la SIMV, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) y la International Finance Corporation (IFC).
- Crowdfunding de la SIMV apoyado por el Grupo Banco Mundial.
- Actualización del Libro Blanco del Mercado de Capitales de la República Dominicana, en cooperación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Talleres de CAPTAC-DR, entre la SIMV y el equipo de misión de CAPTAC-DR.
- 



## Desarrollo Institucional

### Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

El resultado promedio obtenido en el avance de la implementación de las NOBACI es de un 100 %, porcentaje que representa un nivel de implementación satisfactorio, según la escala establecida por la Contraloría General de la República Dominicana.

A continuación, el detalle del avance alcanzado:

<b>NOBACI</b>		
<b>Resultados SIMV al 31 de octubre del año 2024</b>		
<b>Componentes del Control Interno</b>	<b>Calificación Institucional</b>	<b>Calificación Contraloría</b>
Ambiente de Control	100 %	100 %
Valoración y Administración de Riesgos	100 %	100 %
Actividades de Control	100 %	100 %
Información y Comunicación	100 %	100 %
Monitoreo y Evaluación	100 %	100 %
<b>Puntuación Total</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

\*Fuente: Sistema para diagnóstico de las NOBACI

La Superintendencia del Mercado de Valores ha mantenido un desempeño sobresaliente en los Indicadores de Presidencia, evidencia de esto es que el promedio general alcanzado de dichos indicadores es de un 94.65 %.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los resultados:



## Resultados Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)\*

INDICADOR	PUNTUACIÓN ACTUAL (EN BASE A 100 PUNTOS)	POSICIÓN RANKING DE INSTITUCIONES
<b>SISMAP</b>	86.70	52/186
<b>NOBACI</b>	99.90	N/D
<b>ITICGE</b>	93.12	6/345
<b>SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS</b>	95.10	N/D
<b>LEY 200-04**</b>	100	N/D
<b>TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL</b>	N/A	N/A
<b>GESTIÓN PRESUPUESTARIA</b>	N/A	N/A

*\*Fuente: Barómetro SISMAP (MAP), NOBACI (Contraloría General de la R.D.), ITICGE (OGTIC), SISCOMPRAS, Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).*

*N/D: Información No Disponible    N/A: Indicador Presidencial No Aplica*

*\*\*Ley 200/04: Calificación correspondiente a la evaluación del mes de agosto 2024 realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).*

En el marco de los indicadores de la presidencia, específicamente el correspondiente al Cumplimiento de la Ley 200-04 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la SIMV obtuvo una calificación de 100 puntos el pasado mes de agosto, por haber cumplido con los estándares en el ranking de transparencia y con esto, garantizar el derecho de libre acceso a la información pública. Por otro lado, durante el año, obtuvo una calificación promedio, en el período enero-octubre de 87.70 %, en el desarrollo de la Gestión Pública SISMAP del Ministerio de Administración Pública (MAP).



## **Fortalecimiento Institucional**

Durante el período se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento institucional enfocadas en la actualización y modernización de los macroprocesos, políticas y procedimientos de la institución.

En ese sentido, se implementó un nuevo formato para la documentación de políticas y procedimientos. Esta nueva herramienta ha mejorado la calidad de la información al utilizar metodologías efectivas en el levantamiento de los procedimientos y, además, involucra los responsables en el proceso de documentación. Esto impacta de manera directa en la institución aumentando la productividad de los colaboradores y reduciendo los costos de servicio a través de la simplificación de los flujos de trabajo, lo que se traduce en un impacto positivo en los participantes y público en general, simplificando los trámites para la obtención de los servicios ofrecidos y estableciendo los plazos para su entrega.

## **Avance Planes y Proyectos**

El Plan Estratégico vigente fue formulado en el año 2023 y en ese mismo año se iniciaron acciones vinculadas a los ejes estratégicos del plan anterior. El Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV) a través de la Resolución-CNMV-2023-28-SIMV, aprobó el plan estratégico que establece los nuevos lineamientos estratégicos para el desarrollo del Mercado de Valores. En ese contexto, se contemplaron 6 ejes, 10 objetivos estratégicos, 29 líneas de acción y un sistema de monitoreo y evaluación donde se definieron un total de 16 indicadores claves de desempeño. Respecto al plan operativo anual, la producción institucional cuenta con 105 productos programados, estos presentan un promedio general de cumplimiento de 97 %, al cierre del primer semestre. Por otro lado, los proyectos muestran avance general de 77%.



#### **4.6. Desempeño del Área de Comunicaciones**

Con el fin de comunicar, divulgar e informar a la ciudadanía en general sobre el Mercado de Valores, implementamos distintas estrategias.

Con el objeto de advertir a los inversionistas sobre los distintos esquemas de inversiones fraudulentas colocamos 4 avisos de «Advertencia de personas no autorizadas en nuestras plataformas digitales». Además, promovemos cada mes los distintos cursos sobre el mercado de valores que ofrece la Escuela del Mercado de Valores, los cuales tienen como objetivo capacitar a la comunidad sobre cómo funciona el mercado de valores dominicano y, a la vez, educar sobre cómo realizar operaciones de manera segura, consultando herramientas como el Registro del Mercado de Valores. Por igual, hemos realizado publicaciones de avisos dirigido al público general, relacionados a resoluciones, normas y reglamentos para los intermediarios de valores, los cuales se encuentran en el portal institucional.

Asimismo, fue llevado a cabo un media tour donde funcionarios de la institución han participado en distintos medios de comunicación, ofreciendo actualizaciones sobre el mercado y las distintas iniciativas que se han llevado a cabo a lo largo del año.

Es importante destacar el lanzamiento de la campaña «En el Mercado de Valores hay opciones para todos», una iniciativa de la SIMV con el objetivo de incentivar al público a conocer sobre los distintos instrumentos de inversión disponibles en el mercado de capitales dominicano. Dicha campaña logró impactar 2,223,215 millones de personas, esto a través de los medios tradicionales de comunicación, como radio, TV, mobiliarios exteriores (vallas) y en canales digitales, como META, X, Spotify y YouTube. En la parte digital, se obtuvo más de 9.5 M de impresiones y más de 1.2 M de interacciones, destacando



un aumento del alcance en las cuentas de Instagram y Facebook de 110 %.

De los 9.5 M de impresiones, esta es su distribución de impacto: más de 4.1 M impresiones en Facebook, más de 3.3 M en Instagram, más de 1M en YouTube, 330M en Spotify y en X más 681M impresiones. Cabe destacar que, en este año elevamos las visitas al perfil de Instagram y Facebook a más de 3,6M % debido al incremento en inversión publicitaria.

En el marco de la celebración de nuestro XI aniversario, se realizaron distintas iniciativas desde el área, así como desde otras direcciones y departamentos de la institución, en las cuales la Dirección de Comunicaciones, brindó apoyo requerido en la producción de eventos, cobertura, promoción y difusión de los resultados de estos.

Dentro de las cuales podemos mencionar:

- Expo Mercado de Valores 2024, 2da. Edición, iniciativa dirigida a promover el mercado de capitales a través de la educación al inversionista y la innovación.
- Lanzamiento de la primera edición del Concurso Mercado de Capitales Dominicano: Mecanismos de Inversión Colectiva.
- Taller sobre Taxonomía Verde.
- Actividades de responsabilidad social a través de redes sociales y canales internos.
- Cobertura y promoción de actividades internas y externas, así como asistencia en requerimientos de diseño de recursos gráficos visuales y asistencia protocolar.

### **Inversión Publicitaria**

A continuación, se presentan los detalles por redes sociales:

- **Instagram:** para el año 2024, se logró captar la mayor cantidad de seguidores, en el mes de septiembre, con total de 1,432. En





este año el perfil de Instagram obtuvo su mejor desempeño desde su creación, revelando un alcance promedio mensual de 14,806 interacciones.

- **YouTube:** con una visible mejora en las impresiones en el contenido colgado en el último año en la plataforma, cerramos el mes de octubre con un total de 327 suscriptores y unas 309,131 visitas al perfil, lo que se traduce en un 98 % más del período anterior.
- **Spotify:** el proyecto del podcast «SIMV Hablando con Valor», lanzando en mayo del 2023, a la fecha cuenta con 22 episodios, con un total de reproducciones a la fecha de 1,854, considerando que el contenido de audio se publica una vez al mes. Desde su lanzamiento, 351 personas se encuentran suscritas y se revela un promedio de 2,640 impresiones desde el buscador y 3,953 desde la plataforma.
- **Info de Valor (Newsletter):** a través de la plataforma de MailChimp, se han realizado un aproximado de 40 mil envíos de correos masivos, que consisten en informaciones relevantes sobre el mercado de valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, así como encuestas, lanzamientos de productos y el newsletter semanal INFO DE VALOR, el cual se remite al total de contactos de la base de datos, los jueves de cada semana.
- **Twitter:** con más de 10,000 seguidores, la plataforma de redes sociales ha tenido un desempeño que evidencia mejor visualización y un aumento significativo en la tasa de interacciones.
- **Facebook:** a través de la cuenta de Facebook hemos logrado alcanzar hasta 808,635 personas en un trimestre, lo que representa un aumento considerable comparado con el mismo trimestre del año pasado.



## V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

### 5.1. Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

La SIMV reafirmó su compromiso con la ciudadanía mediante la mejora continua de los canales de atención al ciudadano y la transparencia en todas sus actuaciones. En ese sentido, se recibieron un total de 21 solicitudes de acceso a la información pública, acorde con lo establecido en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200/04.

Los principales temas consultados por los ciudadanos, durante este período, fueron los siguientes:

- Contacto del/la responsable de la Comisión de Integridad Gubernamental.
- Los servicios más importantes que, como institución, ofrecen y el detalle de los procedimientos requeridos para cada uno (los documentos que se necesitan) y su costo.
- Reglamento interno o código de ética.
- ¿Qué cantidad aproximada de personas invierten en la provincia de La Vega en los diferentes puestos de bolsa?
- ¿Qué cantidad aproximada de personas invierten en el municipio de Jarabacoa en los diferentes puestos de bolsa?
- ¿Qué cantidad aproximada de empresas invierten en la provincia de La Vega en los diferentes puestos de bolsa?
- ¿Qué cantidad aproximada de empresas invierten en el municipio de Jarabacoa en los diferentes puestos de bolsa?
- Informe del estatus en que se encuentra la carga en su plataforma de los estados financieros auditados de los distintos puestos de bolsa, correspondientes al año 2023.



- Información específica sobre los rangos de edad que aplican al momento de contratar empleados para los diferentes cargos existentes en su institución y los criterios de contratación relacionados con la edad.
- El organigrama de la institución con explicación de cada departamento.
- Resolución R-NE-SIMV-2024-04-MV sobre taxonomía verde.
- Cuántos fideicomisos de oferta pública hay registrados en la SIMV (por Sociedad Fiduciaria)
- Datos distribución de los tenedores de valores en los fondos de inversión cerrados.
- Todos los instructivos, reglamentos o cualquier documento vigente ante su institución en el que se establece el proceso para solicitar la constitución de una Administradora de Fondos de Inversión (AFI), todo lo que regula el debido procedimiento de estas y el proceso de inscripción en el registro de las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión.
- Toda la base legal y reglamentaria (leyes, reglamentos, normativas, circulares e instructivos) que apliquen a los fondos de inversión cerrados.
- Escala salarial actual de la superintendencia.

Todas las solicitudes fueron procesadas y respondidas dentro de los plazos establecidos por la normativa, garantizando el derecho de los ciudadanos a acceder a la información institucional.

Por otro lado, se avanzó en la difusión proactiva de información pública, conforme a las normativas vigentes y las mejores prácticas internacionales en materia de acceso a la información. Se fortaleció el portal de transparencia, donde los ciudadanos pueden consultar datos



claros sobre la gestión institucional, el uso de los recursos y la rendición de cuentas.

También, se implementaron mecanismos de retroalimentación y acceso al ciudadano, permitiendo a los usuarios expresar sugerencias y quejas. Estos esfuerzos contribuyeron a mejorar la percepción pública de la institución y a consolidar un entorno de confianza entre la ciudadanía y la superintendencia, alineados con los principios y valores de ética, integridad y transparencia.

## 5.2. Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Para el período evaluado, la institución no recibió ni quejas ni denuncias a través del sistema de atención ciudadana 3-1-1.

## 5.3. Resultados Mediciones del Portal Transparencia

Los resultados obtenidos por la SIMV en las evaluaciones mensuales que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), correspondiente al portal de transparencia institucional, fueron las siguientes:

<b>Portal De Transparencia Superintendencia del Mercado de Valores</b>	
<b>Mes</b>	<b>Calificación</b>
Enero	99.44 %
Febrero	99.12 %
Marzo	100 %
Abril	99.78 %
Mayo	99.34 %
Junio	95.13 %
Julio	99.34 %
Agosto	100 %
Septiembre	99.78 %
Octubre	Pendiente
Noviembre	Pendiente
<b>Promedio General</b>	<b>99.39 %</b>

\*Fuente: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).



## 5.4. Nivel de Satisfacción con el Servicio

### Encuesta de Satisfacción Ciudadana

En cumplimiento con la Resolución núm. 03-2019 del MAP, que establece el proceso para la ejecución de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana, la Superintendencia del Mercado de Valores durante el período comprendido entre 15 de mayo al 25 de junio del 2024, aplicó dicha encuesta a sus clientes. El promedio general de las mismas fue de un 88.18 %. Los resultados de estas fueron los siguientes:

### Resultados del Monitoreo de Indicadores de Resultados

Encuesta de Satisfacción Ciudadana	
Indicador	Puntos
Encuestas de satisfacción de servicios a clientes externos	77.93 %
Encuestas de satisfacción de servicios presenciales	96.58 %
Encuestas de satisfacción de servicios virtuales	90.03 %



## VI. ANEXOS

### a. Matriz de Logros Relevantes Enero – Diciembre 2024

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Total 2024
Entidades públicas, privadas y ciudadanos acceden a servicios de información y estadísticas.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
	RD\$1,092,501	RD\$1,152,745	RD\$1,980,172	RD\$1,370,527	RD\$2,652,550	RD\$1,869,611	RD\$2,067,189	RD\$13,001,709	RD\$2,502,201	RD\$2,824,557	RD\$3,181,134.13	RD\$2,060,461.9	RD\$24,690,818.79
Regularización y Fiscalización del Mercado de Valores	0	0	0	0	0	3 normas y/o reglamentos aprobados	3 normas y/o reglamentos aprobados	2 normas y/o reglamentos aprobados	0	1 norma y/o reglamento aprobado	1 norma y/o reglamento aprobado	1 norma y/o reglamento aprobado	100%
	2,657,942	RD\$2,327,034	RD\$2,124,431	RD\$2,125,354	RD\$4,397,625	RD\$2,714,251	RD\$5,013,919	RD\$2,612,776	RD\$2,898,533	RD\$4,511,204	RD\$5,086,541.59	RD\$3,320,506.22	RD\$39,790,115.72
Personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores reciben servicios de regulación y	0	0	1	1	0	3	1	0	2	0	2	1	10
	RD\$9,117,711	RD\$9,687,984	RD\$10,564,894	RD\$9,810,064	RD\$18,924,974	RD\$10,620,459	RD\$23,876,202.00	RD\$10,441,517	RD\$10,492,811.00	RD\$19,159,466	RD\$19,595,020.11	RD\$13,865,888.75	RD\$166,156,989.88



Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Total 2024
Ciudadanos e inversionistas reciben servicios de capacitación y sensibilización sobre el mercado de valores	160	133	126	107	107	107	247	247	246	442	264	50	2,236
	RD\$774,716	RD\$1,711,091	RD\$774,593	RD\$878,113	RD\$1,618,625	RD\$884,281	RD\$1,854,349	RD\$848,923	RD\$1,015,462	RD\$1,894,940	RD\$2,026,963.11	RD\$1,300,360.97	RD\$15,582,417.3

- Los datos colocados sobre la ejecución presupuestaria del mes de diciembre son proyecciones

## b. Matriz de Gestión Presupuestaria

Código Programa / Subprograma	Nombre del Producto	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución 2024* (RD\$)	Cantidad de Actividades Generados por Programa	Índice de Ejecución %*	Participación ejecución por programa (%)
11.01	Acciones comunes.	RD\$706,029,941.00	RD\$601,433,724.58	1	85%	71%
11.02	Entidades públicas, privadas y ciudadanos acceden a servicios de información y estadísticas.	RD\$33,612,368.00	RD\$24,690,818.79	1	73%	3%
11.03	Mercado de Valores con normas para regulación y fiscalización.	RD\$62,474,073.00	RD\$39,790,115.72	3	64%	5%



Código Programa / Subprograma	Nombre del Producto	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución 2024* (RD\$)	Cantidad de Actividades Generados por Programa	Índice de Ejecución %*	Participación ejecución por programa (%)
11.04	Personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores reciben servicios de regulación y fiscalización en el cumplimiento del marco regulatorio establecido.	RD\$220,245,028.00	RD\$166,156,989.88	1	75%	20%
11.05	Ciudadanos e inversionistas reciben servicios de capacitación y sensibilización sobre el mercado de valores.	RD\$13,517,741.00	RD\$15,582,417.3	1	115%	2%
<b>Totales</b>		<b>RD\$1,035,879,151.00</b>	<b>RD\$847,654,066.27</b>		<b>82%</b>	

### c. Matriz de Principales Indicadores POA

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Dirección de Riesgos y Estudios Económicos	Informes sobre el ámbito de negociación	Cantidad de reportes para medir la ventaja informacional y el vector de precios.	Trimestral	N/A	4	4	100 %
		Datos generados del Mercado de Valores	Cantidad de publicaciones en página web y cantidad de correos electrónicos, según aplique.	Mensual	N/A	48	48	100 %





No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
2	Dirección de Regulación e Innovación	Agenda Regulatoria Elaborada Presentada al CNMV	Propuesta de agenda regulatoria presentada	Trimestral	100 %	100 %	100 %	100 %
		Circulares	Porcentaje de circulares solicitadas emitidas	Trimestral	N/A	100 %	100 %	100 %
3	Dirección de Oferta Pública	Inspecciones in-situ especiales	Porcentaje de inspecciones realizadas	Trimestral	95 %	95 %	95 %	100 %
	Dirección de Participantes				100 %	100 %	100 %	100 %
	Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores				100 %	100 %	100 %	100 %
4	Dirección de Oferta Pública	Inspecciones in-situ ordinarias	Cantidad de inspecciones ejecutadas conforme al plan de inspección anual	Trimestral	5	4	4	100 %
	Dirección de Participantes				6	4	4	100 %
	Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores				5	6	6	100 %
5	Departamento de Protección y Educación al Inversionista	Formaciones sobre el mercado de valores	Número de personas capacitadas	Mensual	1,500	1,596	2,236	100 %
6	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Mantenimiento de la infraestructura tecnológica	Porcentaje de cumplimiento para el plan de mantenimiento de la	Trimestral	100 %	95 %	95 %	100 %



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
			infraestructura tecnológica					
7	Dirección de Recursos Humanos	Medición de clima organizacional	Porcentaje de satisfacción de los colaboradores	Anual	1	1	1	100 %
8	Departamento de Registro del Mercado de Valores	Ofertas públicas inscritas y registradas	Porcentaje de solicitudes completadas	Mensual	100 %	100 %	100 %	100 %
9	Dirección Administrativa y Financiera	Presupuesto financiero formulado y evaluado	Reportes de ejecución presupuestaria y estados financieros elaborados en el plazo	Trimestral	4	4	3	75 %
		PACC formulado y aplicado	Informe PACC formulado y aplicado	Trimestral	4	4	4	100 %
10	Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores	Asistencias técnicas internas	Porcentaje de consultas internas atendidas y respondidas	Trimestral	100 %	100 %	100 %	100 %
		Requerimientos del ministerio público	Porcentaje de tramitaciones de solicitudes de requerimientos del ministerio público	Mensual	100 %	100 %	100 %	100 %
11	Dirección de Oferta Pública	Asistencias técnicas externas (consulta)	Porcentaje de solicitudes atendidas en el plazo regulatorio	Trimestral	100 %	90 %	90 %	100 %
		Asistencias técnicas Internas	Porcentaje de solicitudes atendidas	Trimestral	100 %	90%	90%	100 %



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
12	Departamento de Protección y Educación al Inversionista	Asistencias técnicas al inversionista	Porcentaje de solicitudes atendidas	Mensual	100 %	100 %	100 %	100 %

#### d. Resumen del Plan de Compras

<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>	
Monto estimado total	DOP\$ 260,361,840.34
Cantidad de procesos registrados	145
Capítulo	5145
Sub Capítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Superintendencia de Valores
Año fiscal	2024
Fecha aprobación	10/10/2024
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	
Bienes	DOP\$ 64,533,040.03
Obras	DOP\$ 15,860,000.00
Servicios	RD\$ 155,610,800.00
Servicios: consultoría	RD\$ 24,358,000.00
Servicios: Consultoría basada en la calidad de los servicios	DOP\$ -
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME</b>	
MIPYME	DOP\$ 37,180,786.38
MIPYME MUJER	DOP\$ 22,787,927.51
No MIPYME	DOP\$ 200,393,126.45



<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>	
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	
Compras por debajo del umbral	DOP\$ 9,936,679.37
Compra menor	DOP\$ 37,335,445.62
Comparación de precio	DOP\$ 65,222,688.51
Licitación pública	DOP\$ 38,955,591.25
Licitación pública internacional	DOP\$ -
Licitación restringida	DOP\$ -
Sorteo de obras	DOP\$ -
Excepción - Bienes o servicios con exclusividad	DOP\$ 71,384,484.99
Excepción - Construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	DOP\$ -
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	
Excepción – Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	DOP\$ 34,318,950.60
Excepción – Obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos	DOP\$ 1,008,000.00
Excepción – Proveedor único	DOP\$ 2,200,000.00
Excepción - Rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio	DOP\$ -
Excepción - Resolución 15-08 sobre compra y contratación de pasaje aéreo, combustible y reparación de vehículos de motor	DOP\$ -

